LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.175
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES **$2.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$3.500**
DOMINGOS **$4.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$200**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 7° / MAX 29°
Tiempo bueno con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

Un estreno mendocino

Marco Antonio Caponi, en el avant premier de "Los Renacidos" en el Cine Universidad.

PÁGINA 18

TENDENCIAS

Construcción "en seco" ya alcanza casi 35% del total en Mendoza

PÁGINA 3

CONTROVERSIA

Investigan a genetistas por supuesto maltrato y manipulación

PÁGINA 4

CON ESTA EDICIÓN

Póster del campeón: Gimnasia y Esgrima, ascendido a la Liga Profesional de AFA.

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

La Lepra y el Tomba, quedaron a mano

Independiente Rivadavia quiso más, pero debió conformarse con un empate 0 a 0 con Godoy Cruz. Ante una multitud que completó el Gargantini, el Azul terminó con dos jugadores menos.

PÁGINAS 10 y 11

La inversión pública en salud es la mitad de la sugerida

INFORME. De acuerdo con datos de la OPS los gobiernos de la región destinan en promedio 3,7% del PBI a este área. Así, las familias latinoamericanas afrontan 32% del total del gasto sanitario.

Verónica De Vita
Enviada especial a México

Los gobiernos de América Latina invierten en Salud la mitad de lo recomendado por organismos internacionales para garantizar acceso y equidad a su población.

Según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) asignan en promedio 3,7% del PBI del gasto público a la salud. Sin embargo, la recomendación de la primera es que sea de 6%.

Este escenario fue expuesto en un encuentro regional realizado esta semana en México al que fue invitado a participar Los Andes. Se trató de la 14° edición del Roche Press Day, organizado por el laboratorio Roche, y del que participaron líderes de salud de toda la región.

En particular, en Argentina ronda el 3%. Como ha sucedido en toda la región hubo un ascenso en la pandemia de Covid pero se observa que ha vuelto a descender

Según datos del Ministerio de Salud argentino el aporte del estado fue de 2,8% del PBI en 2017 y de 2,5% en 2018 y 2019. Luego, ascendió a 3,1% en 2020 y 2021, en tiempos de pandemia y bajó a 2,8% en 2022. El resto de la inversión en salud, que erróneamente suele denominarse "gasto", se completa con aportes de las obras sociales y el aporte privado.

Allí surgió otro dato sumamente preocupante y que deviene en parte de lo anterior: el altísimo costo de bolsillo que tiene para muchas familias acceder a atención de salud, lo que además determina la accesibilidad. Es que muchas veces, quienes no cuentan con el dinero llegan tarde o directamente no llegan.

El alto costo de enfermarse

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) pone sobre la mesa otro dato que puede devenir en drama: el alto costo económico que tiene para las familias acceder a la atención de su su salud y que muchas veces viene a complementar o cubrir lo que no llega por otros canales.

De acuerdo a la organización, el gasto de bolsillo en salud en América latina asciende a 32,4%, mientras que en los países de la OCDE es de 20%. Esto implica la proporción de los costos de salud que son cubiertos por las familias de manera directa y que pueden estar destinados a ítems como copagos, atención directa a través del pago total de consultas, estudios y hasta internaciones, compra de medicamentos o transporte relacionado con la salud.

El tema de los copagos ha ganado impacto los últimos años en el país, en un contexto de crisis del sistema de salud, que ha perdido financiamiento y ha habilitado de manera masiva este tipo de com-

Continúa en página 2

Política

ARCHIVO

ENCUENTRO. Los mandatarios se reunieron durante la reciente cumbre de la ONU en Nueva York.

Milei viaja a EE.UU.: reunión con Trump y ¿anuncios clave?

CUMBRE EN WASHINGTON. El presidente argentino y Donald Trump tienen previsto reunirse el martes en la Casa Blanca. Dudas por el viaje del norteamericano a Israel y Egipto.

Paula Lugones
Especial para Los Andes

La agenda del presidente Donald Trump es extremadamente complicada estos días y agregó incertidumbre sobre la cumbre entre Javier Milei y el republicano, aunque al final el encuentro tan esperado se concretará este martes, según confiaron a Clarín fuentes de la Casa Blanca y de la organización argentina.

Trump voló este domingo a Jerusalén, luego irá el lunes a Egipto, pero finalmente regresará apenas horas antes del martes para reunirse con su aliado argentino. Milei partirá este lunes a las 15:00 desde Buenos Aires y llegará a Washington por la noche para dormir en la Blair House, la mansión frente a la Casa Blanca donde suelen pernoctar los invitados oficiales del presidente de EE.UU.

Según se supo, se hablará del financiamiento del Tesoro, de los aranceles y de inversiones estadounidenses en energía y tierras raras, entre otros temas.

Llega con su hermana Karina, el ministro de Economía, Luis Caputo, y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, aunque podría sumarse Demian Reidel, que está en San Francisco y volaría a Washington para conversar sobre las anunciadas inversiones en inteligencia artificial.

La cita entre Milei y Trump está programada para el martes a las 12 de la Argentina. Allí ambos ratificarán la alianza estratégica y su buena sintonía.

En una carta formal que el jefe de la Rosada recibió días atrás a través del embajador Alec Oxenford, el republicano dijo que lo invitaba ese día y agregó una motivación: "Quiero aplaudir sus valientes políticas que han revitalizado una región que antes estaba en decadencia. Usted realmente está haciendo que la Argentina vuelva a ser grande ", en un juego de palabras con el lema trumpista de Make America Great Again (MAGA), que últimamente el argentino está tomando como propio.

Si no hay contratiempos de último momento, al fin se concretará la reunión en la Casa Blanca que tanto anhelaba Milei y por la que el canciller Gerardo Werthein y el embajador Oxenford habían bregado. Será la puntada final al respaldo explícito de EE.UU. a la Argentina , luego del encuentro entre Trump y Milei en la ONU en septiembre y del enorme espaldarazo financiero anunciado por el Tesoro estadounidense para sostener las reservas y controlar el dólar.

Pero en el último momento hubo una novedad que imprimió zozobra a esa foto en la mansión presidencial que esperaban. Ante el acuerdo de paz en Oriente Medio, Trump recibió una invitación de Israel para hablar ante el parlamento y luego quería estar en Egipto para una ceremonia internacional por el pacto que establece la liberación de los rehenes secuestrados por Hamas y traza un rumbo para Gaza.

Altas fuentes admitieron la volatilidad de la situación, pero confiaban en que todo transcurriera tal como estaba previsto. Desde suelo egipcio Trump volverá hacia Washington, donde se espera que llegue apenas unas horas antes de ver a Milei.

Desde la Casa Rosada difundieron este domingo los detalles de la agenda de Milei que, a las 11, será recibido por Trump en la Casa Blanca y, como indica la tradición, firmará el libro de visitas y luego irán al Salón Oval, donde se tomarán las fotos de rigor, dirán algunas palabras y quizás contesten algunas preguntas de los periodistas acreditados.

Luego ambos tendrán una reunión a solas y más tarde se ampliará a un almuerzo de trabajo con varios de los ministros donde encararán los temas bilaterales, que incluyen el financiamiento del Tesoro, los aranceles, las inversiones estadounidenses en energía y tierras raras, entre otros.

El presidente emprenderá el regreso a la Argentina, a donde arribará el miércoles por la mañana.

La inversión pública en salud es...

VIENE DE TAPA

plemento al costo que ya se paga mensualmente a obras sociales y prepagas. De hecho, los mismos médicos estipulan una suma complementaria al valor mínimo fijado para una prestación cuando este supera lo que reciben por parte de la prestadora.

Otro tanto sucede con los profesionales que dejan de recibir algunas prestadoras o deciden trabajar solo de manera particular por los bajos montos que perciben y las largas demoras para recibir el pago. Como consecuencia, muchos pacientes terminan pagando el valor puro de la consulta, pese a tener servicio de salud.

Ni hablar del alto y creciente grado de informalidad en el mercado de trabajo argentino que ha dejado a mucha gente dependientes de la atención pública.

Esta situación afecta la estabilidad económica de las familias, pudiendo volverse catastrófica y empobrecedora, especialmente si los sistemas de salud pública no logran dar la cobertura necesaria.

La salud como inversión

Justamente por eso, los expertos plantearon una concepción diferente a la instalada hasta ahora: no hablar de "gasto" en salud sino de inversión. Y para ello, también aportaron datos. Es que asistir la enfermedad es claramente más costoso que llegar a tiempo e incluso invertir en prevención: implica una alta carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad, lo que tienen un elevado costo en cuanto a la productividad de la población (la población económicamente activa que aporta al PBI de un país) y para los sistemas de salud, ya que como consecuencia deberán afrontan una atención más compleja, crónica, con internaciones prolongadas o reiteradas y tratamientos costosos.

"Una enfermedad afecta no solo a la persona, también a la familia, amigos y el entorno", destacó Melisa Delgado, directora de asuntos corporativos para el Caribe y Centroamérica de Roche. Dijo que hay que pensar en el tiempo que la enfermedad les roba, en los costos económicos y de otro tipo. Por eso, los especialistas apuntaron a la necesidad de descentralización de los servicios, llegar más cerca de las comunidades para que la geografía, las distancias, no sea un impedimento para el acceso.

Sobre esto, los expertos señalaron que no necesariamente se trata de invertir en infraestructura sino de tener datos de las necesidades de la población para generar estrategias y políticas y de usar la innovación tecnológica para que con los nuevos recursos se pueda hacer llegar la atención y tratamientos a la gente. Además de reducir los costos que implican para ella como la necesidad de horas de traslado y dejar sus compromisos diarios.

Delgado sustenta el impacto de las inversiones en términos de ganancia para las sociedades dado que favorecen el desarrollo socioeconómico. Destacó que diversos estudios dan cuenta de que cada por cada dólar que se invierte en salud hay un retorno de entre 2 y 4 dólares.

Señaló que un tercio del crecimiento económico de los países desarrollados durante el último siglo se atribuye a las mejoras en la salud global.

El alto costo de no invertir

Por el contrario, la falta de inversión o de planificación de esta por parte de los gobiernos implica una alta carga para los sistemas de salud y socioeconómica.

Delgado mostró que en 10 países de la región, entre 2017 y 2023 se ha visto un notorio aumento en la carga sanitaria del cáncer de mama Her2+, esclerosis múltiple y enfermedades retinales. Las patologías prevenibles están haciendo perder muchos años de productividad a las personas, sobre todo porque muchas de ellas se presentan cada vez más en personas jóvenes, en plena etapa productiva.

También se viene advirtiendo sobre el marcado impacto de las enfermedades crónicas no transmisibles como hipertensión, dislipidemias, diabetes, cáncer y problemas cardiovasculares. En ese sentido, la experta mencionó que estas patologías están causando 77% de las muertes en la región, pese a que si se actúa de manera preventiva pueden evitarse 40% de los casos de cáncer y 80% de las enfermedades cardiovasculares y diabetes.

Mucho se ha anticipado que los próximos años se incrementará la incidencia de estas patologías mientras que, para colmo, los sistemas de salud no están preparados para tal carga de enfermedad ni están presentes por igual en el territorio.

La conclusión fue que es algo en lo que debe avanzarse en el marco de un diálogo multisectorial.

A modo de ejemplo, el doctor Gómez, se refirió a la discapacidad prevenible y las consecuencias de una atención inadecuada. Dio como ejemplo el caso de México y dijo que la situación es similar en toda América Latina.

Así, de cada 20 nacimientos 1 niño nace con alguna deficiencia que resulta en discapacidad para toda la vida. Además, destacó que esto está fuertemente asociado a cuestiones socioculturales y económicas y que 67% de los chicos con discapacidad nacen en países pobres. En tanto, la mitad son prevenibles.

Por eso dijo que es fundamental el diagnóstico temprano y un tratamiento precoz y efectivo, pero esto no es posible si las personas no pueden acceder por la distancia o un costo que no pueden solventar.

José Salazar, secretario ejecutivo de la Cepal, consideró que es sustancial hacer reformas sanitarias y más progresiva la inversión. "Está es una de las reformas más difíciles en América Latina", aceptó, en relación al alto nivel de endeudamiento que hay en la región.

Economía

LOS ANDES

OPCIONES. Crece en la provincia la cantidad de obras y de empresas que ofrecen este sistema de construcción industrializado.

La construcción en seco representa el 35% en Mendoza

TENDENCIA. La edificación vive una transformación impulsada por el Steel Framing y sistemas modulares. Crecen la oferta y preferencia del público.

Matías Carretero
Especial para Los Andes

El sector de la construcción en Mendoza está experimentando una transformación profunda impulsada por los sistemas industrializados como el Steel Framing y las soluciones modulares. Los Andes habló con Eduardo Stradella de New Panel y con Lucía Fernández Oviedo, Gerente de Extrabrut SA. Ambos coinciden en que el crecimiento de la construcción en seco ha sido grande y permanente.

Desde el año 2008, Extrabrut se dedicó específicamente al Steel Framing, un momento en el que eran "prácticamente los únicos" en la región. Hoy, el panorama ha cambiado drásticamente: hay más de 50 empresas proveyendo materiales o brindando servicios para este tipo de obras, sin contar la aparición constante de entre cinco y diez empresas constructoras nuevas.

A pesar de la inestabilidad económica argentina y la baja actividad en la obra privada debido a la escasez de créditos, este mercado en particular siempre crece, ya que las personas que construyen están considerando la alternativa de un sistema constructivo moderno.

Una mueva mentalidad

Desde New Panel se percibe un "cambio enorme" en cómo el público mendocino concibe la construcción. El cliente está "mucho más permeable, más informado y convencido" de que construir con sistemas industrializados es el camino a seguir.

Este cambio cultural se traduce en que las ventas se dan más rápido, pues el cliente final llega sabiendo que no quiere enfrentar los "largos tiempos de obra, los altos consumos energéticos ni los dolores de cabeza de los métodos tradicionales". Hoy, en lugar de preguntar "por qué no ladrillo", los clientes piden directamente comparar New Panel con otros sistemas en seco o conocer las ventajas específicas de su propuesta.

Actualmente, cerca del 35% de la construcción en Mendoza es industrializada, y esta tendencia sigue aumentando a un buen ritmo. El público que impulsa este cambio es variado: el público más joven, de hasta 30 o 35 años, valora de manera especial la sustentabilidad y el ahorro energético, viendo el panel con núcleo de poliuretano como una solución eficiente y moderna. Paralelamente, también se acerca gente mayor que ya tuvo su experiencia previa con sistemas tradicionales y busca ahora una alternativa "más práctica, limpia y predecible".

Rapidez y eficiencia energética

La adopción de la construcción en seco se basa en ventajas muy concretas que superan a la construcción tradicional:

Tiempo y confiabilidad: La rapidez es lo que más busca una persona que va a construirse su casa, una ventaja inherente al método constructivo. Además, la garantía de la construcción es esencial, y los clientes buscan empresas constructoras con buena reputación y clientes conformes, especialmente para viviendas grandes en barrios privados que requieren la participación de profesionales.

Un dato no menor el control de presupuesto. Ya que los plazos de obra se reducen con respecto a la construcción tradicional (la ejecución en seco puede realizarse hasta un 60% más rápido que una obra en ladrillos), y esta rapidez, permite alcanzar un mejor control del gasto de la obra.

Ahorro y sustentabilidad: La eficiencia energética es cada vez más valorada por el cliente. Las viviendas construidas con muros que poseen materiales aislantes logran reducir el consumo eléctrico y de gas en un 50% durante toda la vida útil de la casa. Los clientes también están empezando a valorar la reducción en la generación de residuos y el bajo impacto ambiental que tiene el proceso constructivo.

Profesionalización del mercado

Este auge de la construcción industrializada está transformando la mirada del profesional. Arquitectos, ingenieros y constructores se están capacitando, investigando y acercándose a aprender el sistema en seco. Lo hacen porque el cliente se los está pidiendo y entienden que, si no se actualizan, corren el riesgo de perder oportunidades en un mercado que evoluciona rápidamente.

Extrabrut refleja este fenómeno educativo: la empresa pasó de formar unos 80 alumnos al año en sus inicios a capacitar a 800 alumnos anualmente, un crecimiento muy exponencial que demuestra que la gente necesita información sobre el steel framing.

En respuesta a esta necesidad, las empresas están brindando apoyo integral. New Panel, por ejemplo, no solo ofrece el producto, sino también un servicio de educación y asesoramiento, involucrándose desde el principio para asegurar que el sistema se aplique correctamente.

Por su parte, Extrabrut trabaja en colaboración con la Universidad Nacional de Cuyo, la cual certifica sus cursos. También están ofreciendo en el ITU la microcredencial Nivel Uno para montajistas de sistemas constructivos modernos.

Este trabajo conjunto entre empresas, profesionales y clientes está logrando que la construcción en seco crezca con fuerza y consolidación. Lucía Fernández Oviedo concluye mencionando la formación del primer clúster para la construcción en Mendoza, uniendo grandes empresas del sector regional, lo que es muy interesante para el futuro de la región.

El costo de construir una casa de 100 m2

El costo de construir una casa en Argentina vive un momento de gran dispersión. Según expertos del sector, los valores dependen del nivel de terminaciones, la calidad de materiales y la complejidad del proyecto.
"Hoy es prácticamente imposible levantar una vivienda habitable por debajo de los U$S1500 por metro cuadrado", explicó Germán Gómez Picasso, de Reporte Inmobiliario. Los costos pueden alcanzar has los U$S 4000 por m en casas de alta categoría, sin contar lujos.
Según la Cámara Argentina de la Construcción (Camarco), el precio de edificar aumentó 130% en dos años, mientras que el IERIC señaló subas del 21,2% en materiales y del 88% en mano de obra los últimos 12 meses.
Para la Asociación de Pymes de la Construcción (Apymeco), en agosto las subas más marcadas fueron: arena (+8,9%), cemento (+4,7%) y materiales sanitarios (+4,4%).

800
Alumnos por año en Mendoza
El crecimiento de la matricula de aprendices del sistema en seco representa el avance profesional y la clave para satisfacer la demanda del público.

El cliente está mucho más permeable, más informado y convencido de que construir con sistemas industrializados es el camino a seguir.

Semana clave en EE.UU: el FMI, Milei y la mirada sobre Argentina

LO QUE VIENE. Arranca la Asamblea Anual del FMI y el Banco Mundial en Washington. Nuestro país será centro de miradas.

Hoy dará inició la tradicional Asamblea Anual del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Es una suerte de Lollapalooza de la economía y finanzas globales donde los ministros de Economía y presidentes de Banco Centrales de 191 países miembros vienen a pasar la semana a Washington.

Este año la reunión coincide con la visita de Javier Milei a Donald Trump en la Casa Blanca con lo cual la política y la economía en el caso argentino estarán mezcladas por pocas cuadras de diferencia como son las que separan los edificios del FMI y la Casa Blanca.

El equipo económico, encabezado por el ministro Luis Caputo, y el presidente del Banco Central, Santiago Bausili, se espera arriben mañana a Washington justo cuando llegue Milei.

Ese día el economista jefe del FMI, Pierre-Olivier Gourinchas, presentará el informe Perspectivas Económicas Mundiales 2026 donde se divulgarán las principales proyecciones para la economía mundial.

Y se espera que el jueves haga lo mismo la directora del FMI, Kristalina Georgieva. Finalmente, el viernes, haría lo mismo el equipo del Departamento de Hemisferio Occidental haciendo foco en la región y de la Argentina en particular.

El centro de atención

La Argentina y el FMI tienen firmado un acuerdo de Facilidades Extendidas. En agosto último el país recibió un desembolso por U$S 2.000 millones y el próximo sería en 2026. Las revisiones previstas para octubre-noviembre fueron pospuestas para inicios del próximo año.

De este modo ni las observaciones que suele hacer el organismo ni las misiones técnicas del staff al país se solaparán con las elecciones de octubre.

En Washington habrá tres temas inevitables cuando se mencione a Argentina: el impacto de las elecciones, la política cambiaria y, no menor, el rol de Argentina entre EE.UU. y China.

El ministro Luis Caputo, y el presidente del Banco Central, Santiago Bausili, se espera arriben mañana a Washington, cuando llegue Milei.

Sociedad

Ignacio de La Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

LOS ANDES

PROCESO. Desde la casa de altos estudios se aclaró que "Se está investigando" el hecho denunciado y recabando pruebas.

La UNCuyo analiza un presunto caso de cobros ilegales y de maltrato

INVESTIGACIÓN. Denuncias cruzadas involucran a dos profesionales de la Facultad de Ciencias Médicas. La institución sostiene que relevan pruebas.

Desde Ciencias Médicas y el Rectorado de la UNCuyo confirmaron la existencia de esta situación y aclararon que es parte de "una serie de denuncias cruzadas".

Una seguidilla de graves denuncias es investigada por las autoridades de la UNCuyo y de la Facultad de Ciencias Médicas. Según acusa una médica que se desempeñaba en el Instituto de Genética, su superior habría cometido reiterados episodios de abuso de autoridad -algunos, incluso, con presunta violencia manifiesta- luego de que la profesional decidiera no participar de lo que se describe como un "circuito de 'cobros indebidos'" por atenciones en este Instituto y que no se registraban.

De acuerdo a la denuncia, la decisión de esta genetista de no querer ser parte de este presunto mecanismo -y de haber manifestado su voluntad de ser excluida- habría sido lo que derivó en los reiterados episodios de violencia. Incluso, la denunciante -identificada como Jesica Ramírez- detalla que en el mencionado instituto se desempeña una oftalmóloga, a quien le habrían solicitado cumplir con tareas inherentes a un genetista. Estos hechos habrían ocurrido en 2024.

En el expediente de la causa -en manos del área de Investigaciones Administrativas del rectorado de la UNCuyo- se menciona que, al menos, tres pacientes advirtieron que se los derivó con una oftalmóloga cuando habían solicitado turno con una genetista del instituto.

"La denuncia es por maltrato y acoso laboral y por irregularidades, que son las cuestiones que, según la denuncia, ocurrían dentro del Instituto de Genética. A raíz de esto vienen los maltratos, porque ella no quiso participar de ese sistema", destacó a Los Andes el abogado de Ramirez, Alejo Cardoso Bustelo.

En ese sentido, el abogado destacó que la denuncia administrativa fue presentada en la Facultad de Ciencias Médicas el 1 de noviembre de 2024, y posteriormente elevada al Rectorado. Sin embargo, sostuvo que las autoridades de la facultad -el decano Roberto Miatello, la vicedecana Viviana Parra y la secretaria académica María Elena Ruttler- ya estaban en conocimiento de los hechos desde el 4 de abril del año pasado, fecha en la que mantuvieron reuniones con la denunciante, según consta en el expediente.

De acuerdo al letrado, este antecedente comprometería aún más la responsabilidad institucional, ya que conforme al artículo 9 de la Ley Nacional 26.485 y al Protocolo de actuación vigente en la UNCuyo, toda autoridad que tome conocimiento de situaciones de violencia o vulneración de derechos tiene la obligación de activar los mecanismos de protección y canalización correspondientes, sin dilaciones.

"Los tiempos de resolución se están dilatando de manera injustificada, generando un perjuicio ético, laboral y personal para mi representada", agregó Cardoso Bustelo.

En tanto, desde Ciencias Médicas y desde el Rectorado de la UNCuyo confirmaron la existencia de esta denuncia, aunque aclararon que es parte de "una serie de denuncias cruzadas" entre Ramírez y su actual superior, otra médica genetista.

"Se trata de diferencias entre dos profesionales de la Facultad de Ciencias Médicas y que no se originan con esta serie de denuncias. Estas dos profesoras están en disputa hace años. Hay un problema personal que se ha terminado canalizando a través de sendas denuncias", destacó Miatello a Los Andes.

En ese sentido, junto a la secretaria general del Rectorado, Estefanía Villarruel, confirmaron que las denuncias cruzadas se están investigando y que no se han dilatado ni "cajoneado".

"Para que estas investigaciones sean serias, tienen su procedimiento y sus tiempos. Ello es lo que implica tener la posibilidad de tomar testimonios, buscar pruebas. Se está investigando, y el hecho de que tenga sus tiempos de demora es el reaseguro de lo que se está haciendo es serio", explicaron, al tiempo que aseguraron que la situación está encaminada a resolverse por los mecanismos administrativos.

Cobros ilegales y maltratos

La denuncia de Jesica Ramírez está encuadrada como "acoso psicológico y laboral en contexto de violencia de género". Consultada por Los Andes, la especialista confirmó que existe dicha presentación y que involucra a una serie de episodios que habrían tenido lugar en el Instituto de Genética de la Facultad de Ciencias Médicas. Sin embargo, prefirió no ahondar en detalles.

Conforme a la investigación que consta en el expediente, entre las irregularidades denunciadas por la genetista se destaca la presunta falta de emisión en tiempo y forma de facturas a los pacientes que asistían al consultorio, lo que, según se describe en la denuncia, configuraría un presunto cobro informal por fuera de los canales administrativos establecidos.

A ello se suman presuntas irregularidades en el manejo de muestras biológicas de menores de edad, que eran derivadas para su análisis al Hospital Central de Mendoza. En la presentación se sostiene que la superior de Ramirez (y profesora titular) habría utilizado recursos del Estado para procesar dichas muestras, mientras presuntamente cobraba de forma directa la consulta en la Ciencias Médicas.

Además, se describen situaciones de maltrato y abuso de autoridad por parte de una superior jerárquica, así como la presencia de una oftalmóloga que habría realizado atenciones clínicas propias del campo de la genética, sin aparente habilitación ni competencia profesional para ello. Estas prácticas, según la denuncia, fueron avaladas por la titular del Instituto de Genética, lo que, a criterio de la denunciante, podría configurar no solo una falta ética, sino también un presunto delito penal vinculado al ejercicio ilegal de la profesión.

Lo más grave -según remarcó el abogado Cardoso Bustelo- es que se habrían atendido casos clínicos delicados, vinculados a estudios genéticos por parte de profesionales sin la formación ni habilitación específica en la materia.

Se habrían atendido casos clínicos delicados vinculados a estudios genéticos por parte de profesionales sin la formación ni habilitación específica.

En su denuncia, Ramirez expuso que prefirió continuar con la actividad de consultorio de manera gratuita y como un servicio de Extensión, por no estar de acuerdo con los cambios administrativos impuestos por su colega y jefa.

A partir de esa negativa, según consta en la presentación (de casi 100 hojas) comenzaron los malos tratos hasta que, finalmente, la superior le solicitó la renuncia, en lo que la denunciante considera una represalia directa por no haber aceptado participar de un sistema que, a su juicio, vulneraba principios éticos y administrativos.

Presunta negligencia

Así las cosas, el 4 de abril de 2024, la genetista Ramirez mantuvo una reunión con el decano Miatello. En esa reunión, la hoy denunciante expuso todas las presuntas irregularidades (supuestos cobros indebidos, presunta manipulación de muestras biológicas sensibles de menores y una oftalmóloga que venía abordando consultas fuera de su competencia).

"Todo está a la espera de la resolución del área de Investigaciones Administrativas del Rectorado, el expediente pasó directamente allá. Ante una denuncia de tanta gravedad, como sostener que una oftalmóloga atiende consultas que corresponden a una genetista, es fundamental que lo resuelva esa área. Y estos procesos demoran porque hay mucha gente involucrada, y hay que citarla, buscar pruebas y todo", explicó la secretaria general del Rectorado, Estefanía Villarruel.

El 1 de noviembre de 2024, y sin una aparente respuesta por parte de las autoridades, Ramirez y Cardoso Bustelo presentaron un reclamo administrativo, por mesa de entrada, en la Facultad de Ciencias Médicas. Esto derivó, a criterio del abogado, en que, como represalia, las autoridades de la facultad le iniciaran un sumario a su cliente por presunta incompatibilidad de horarios en sus cargos declarados en la Facultad de Medicina y el Hospital Central.

Según el expediente que, ante el presunto desamparo de las autoridades, Ramirez elevó su denuncia a la Consejería de Género y Diversidad de la UNCuyo, que acompaña a la docente desde abril de 2024. Según explicó su abogado, si bien eran dos mujeres involucradas, el hecho de que existiesen distintas jerarquías permitía que cuadrara como un caso de violencia de género.

A la espera de la resolución, la Facultad de Ciencias Médicas le solicitó a Ramírez su traslado para no compartir espacio con su superior. No obstante, Cardoso Bustelo aclaró que esto ocurrió en febrero de 2025, y consideró atípico que se decida trasladar a la denunciante y no a la denunciada.

Un conflicto de larga data

Según explicó el abogado de Jésica Ramírez, recientemente se conoció el dictamen del sumario iniciado contra su defendida. En él, el instructor recomienda sancionar a la especialista con cinco días de suspensión, basándose en aparentes "errores de interpretación" en su declaración jurada de horarios. Cardoso Bustelo cuestionó este análisis jurídico, por la abundante prueba presentada en sentido contrario.

Lo llamativo, agregó, es que la decisión final quedará en manos del Consejo Directivo de la Facultad, el mismo órgano que, según el abogado, durante más de un año no avanzó con las denuncias presentadas por Ramírez.

A pesar del expreso pedido realizado por la defensa de Ramírez, donde se pidió que se aparte el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas para juzgarla, por existir un presunto conflicto de intereses.

En tanto, desde la facultad y desde el Rectorado de la UNCuyo aclararon que esa resolución tiene que ver con otra de las denuncias, en esta ocasión de una que presentó la genetista de rango superior contra Ramirez "Ella (por Ramirez) no está trabajando en el instituto, está trabajando en otra sección. No está siendo perseguida ni mucho menos. Aquí hay una serie de denuncias cruzadas, y una vez enviada cada una de ellas, se está investigando. El Consejo Directivo tomó conocimiento de ambas", coincidieron Miatello y Villarruel.

Este día de la Madre la PASSás genial

LOS ANDES PASS

20% OFF en **INDUMENTARIA Y ACCESORIOS**

CENTRO MODA ACCESORIOS

KNAUER ROPA CÓMODA

15% OFF en **GASTRONOMÍA**

EL FARO BISTRO

HASTA 25% OFF* en **CUIDADO PERSONAL**

DEL PUENTE Farmacias de la gente

Del Plata Salud Red de farmacias

LA PIRAMIDE CADENA DE ÓPTICAS

LEOCUT

3x2 en **HOGAR**

TECHmarket

10% OFF en **LIBRERÍAS Y EDUCACIÓN**

SBS librería internacional

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS.
ENCONTRÁ TODAS LAS MARCAS Y SUS DESCUENTOS EN **LOSANDESPASS.COM.AR**

LOS ANDES

INGRESO. El proceso se hará en diferentes instancias, por lo que habrá que estar atento a las diferentes fechas.

Se abre la segunda instancia para ingresar al Nivel Inicial 2026

EDUCACIÓN. La Dirección General de Escuelas difundió fechas, prioridades y requisitos para inscribir a los niños de 3 a 5 años en el ciclo lectivo 2026.

Tras la primera etapa de confirmación de vacantes y transición directa, la Dirección General de Escuelas (DGE) de Mendoza habilitará esta semana la segunda instancia de inscripción al Nivel Inicial para el ciclo lectivo 2026. Este proceso, que se desarrolla en varias etapas durante octubre, noviembre y diciembre, tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación desde la primera infancia y asegurar un acceso a las salas de 3, 4 y 5 años en la provincia.

La segunda instancia contempla dos etapas con diferentes prioridades. La primera etapa, destinada a hermanos de estudiantes que ya asisten a la institución y a niños con Certificado Único de Discapacidad (CUD), se realizará los días jueves 16 y viernes 17 de octubre. En este caso, los adultos responsables deberán realizar la preinscripción en la escuela, siguiendo las indicaciones establecidas por cada institución educativa.

Luego, entre el viernes 24 y el jueves 30 de octubre, se desarrollará la segunda etapa de esta instancia, con prioridad para hijos de personal docente y no docente, hermanos de alumnos del nivel primario con el que la escuela inicial articula, niños y niñas de los Centros de Educación de la Primera Infancia (CEPI) vinculados a jardines de infantes, y quienes acrediten domicilio en el radio escolar. Todas las preinscripciones deberán ser gestionadas por los adultos responsables de los aspirantes.

Desde la DGE recordaron que es importante cumplir con las fechas y los requisitos establecidos, ya que las vacantes se asignan siguiendo estrictos criterios de prioridad y disponibilidad. "Con el fin de garantizar el derecho a la educación en la primera infancia, el Gobierno escolar pone a disposición los mecanismos de inscripción para niños y niñas de 3, 4 y 5 años que comienzan a escolarizarse dentro de los niveles obligatorios", destacó el organismo.

Otras etapas y fechas clave

Superada esta segunda instancia, las familias que no hayan podido acceder a una vacante podrán participar de las siguientes fases. La tercera instancia de inscripción, programada entre el martes 18 y el jueves 20 de noviembre, estará abierta a nuevos aspirantes con domicilio cercano a la escuela o laboral del adulto responsable, así como por elección familiar.

Posteriormente, entre el martes 9 y el viernes 12 de diciembre, se realizará la cuarta instancia, durante la cual las supervisiones regionales asignarán los bancos disponibles a quienes no hayan obtenido lugar en los turnos anteriores.

Finalmente, la quinta y última instancia tendrá lugar en febrero de 2026, cuando la Dirección de Educación Inicial ubicará a los niños y niñas que aún no tengan cupo, de acuerdo con las vacantes remanentes en toda la provincia.

En cuanto a la publicación de resultados, los listados de inscriptos estarán disponibles en las carteleras escolares entre el 10 y el 14 de noviembre, mientras que las vacantes otorgadas se darán a conocer entre el 3 y el 5 de diciembre.

Requisitos para la inscripción

Para completar el trámite, los responsables deberán presentar la documentación obligatoria: DNI (original y fotocopia), partida de nacimiento y acreditar la edad correspondiente para el grupo al que se aspira.

Sala de 3 años: nacidos entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.
Sala de 4 años: nacidos entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.
Sala de 5 años: nacidos entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

La DGE recordó que la escolaridad es obligatoria a partir de los 5 años.

El Congreso de Educación y Malvinas

La Universidad de Mendoza, en conjunto con la Dirección General de Escuelas, DGE-Educación Superior y el Observatorio Interuniversitario Cuestión Malvinas, organiza el Primer Congreso Nacional de Educación y Malvinas, que se llevará a cabo los días viernes 17 y sábado 18 de octubre de 2025 en Mendoza.

Este evento constituye un hito en la enseñanza de la Cuestión Malvinas y busca integrar la memoria histórica, la educación en valores y la soberanía nacional en las aulas argentinas.

El congreso se presenta como la culminación del exitoso curso "¿Cómo enseñar la Cuestión Malvinas del Corazón a la Palabra? Malvinas en tu aula", que fortaleció el debate pedagógico sobre la temática en todo el país.

Bajo el lema "Pensar y Educar en Valores: La Cuestión Malvinas en el Corazón del Aula", la actividad convocará a docentes, investigadores y a estudiantes.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta mañana. Para más información, los interesados pueden comunicarse por emailcongreso.educacionymalvinas@um.edu.ar

ESCENARIO

¿Cuál es el futuro de la educación en tiempos de IA?

Silvana Cataldo
Especial para Los Andes

Hace algunos años se anuncia un cambio profundo en la educación. La pandemia nos enfrentó a la necesidad de repensar prácticas y desarrollar competencias relacionadas con el mundo digital como nunca antes. Pero el dinámico escenario en el que vivimos promete traer cambios todavía más drásticos. La Inteligencia Artificial (IA) va transformando miradas, prácticas y paradigmas de manera tan acelerada que casi no alcanzamos a pensar todo lo que ya ha cambiado. ¿Cuál es el futuro de la educación? O más bien, ¿qué necesitamos para formarnos como los seres humanos que transitan este tiempo?

En 2006, Howard Gardner, conocido mundialmente por su teoría de las inteligencias múltiples, nos sorprendía con su mirada acerca de las Cinco mentes para el futuro (Five Minds for the Future), libro en el que propone un marco sobre los tipos de pensamiento que resultarían (resultan ya) imprescindibles para desenvolverse en un mundo complejo. Para este psicólogo, las cinco capacidades cognitivas necesarias para sobrevivir en este tiempo eran: la mente disciplinar, la mente sintetizante, la mente creativa, la mente respetuosa y la mente ética.

De todas ellas, me gustaría centrarme en la synthesizing mind, es decir, la capacidad de seleccionar información relevante, organizarla, integrarla y darle sentido en un marco comprensible y útil. No se trata solo de acumular datos, sino de saber buscarlos (rastrearlos, seleccionarlos), conectar ideas dispersas, construir narrativas coherentes.

En un mundo de sobreabundancia informativa, donde las fuentes se multiplican y los discursos se fragmentan, la mente que sintetiza actúa como un filtro inteligente: distingue lo importante de lo trivial, integra perspectivas diversas y produce un conocimiento que puede compartirse de forma clara.

Su impacto en la era de la IA

Hoy, casi veinte años después de su formulación, el concepto adquiere una vigencia renovada. La inteligencia artificial ha multiplicado la producción y disponibilidad de información: algoritmos que generan textos, imágenes, reportes y datos a una velocidad que excede la capacidad humana.

En este escenario, el valor ya no está en recordar o producir información, porque esas funciones pueden ser delegadas a sistemas automatizados. El desafío se desplaza hacia interpretar, jerarquizar y dotar de sentido lo que la IA produce y lo que la sociedad necesita. La synthesizing mind se convierte entonces en una competencia estratégica para la vida diaria porque la convivencia democrática requiere discernir entre fuentes confiables y narrativas manipuladas, y construir visiones colectivas a partir de la diversidad de voces. Por lo tanto, esta debería ser una competencia clave para la educación.

Dentro del mundo laboral, los niños y adolescentes que hoy son estudiantes, deberán articular aportes de la IA, de equipos humanos y de múltiples áreas de conocimiento para tomar decisiones responsables y creativas. En un futuro inmediato, quien logre sintetizar será quien pueda orientar, liderar y transformar la avalancha de información en conocimiento y acción significativa. ¿Cómo impactará esta necesidad en el sistema educativo?

Mirar hacia adelante

En el evento titulado "Pensando en un mundo alimentado por IA", realizado por la Universidad de Harvard, Gardner, profesor e investigador, plantea que para el año 2050 (o sea, en 25 años), el ámbito educativo se habrá transformado por completo. Según su mirada, la formación de base será más breve (en contraste con los 10, 15 años actuales) y se concentrará en los conocimientos centrales, como las habilidades lingüísticas (lectura y escritura), aritmética y programación.

Lo clave es fomentar el desarrollo de la mente sintetizadora, enfocado en el hacer, en el promover la resolución de problemas, es clave. Claramente, la IA acelerará varios procesos y, en este escenario, se redefinirá el rol del docente.

Para Gardner, quien lidera procesos de enseñanza tendrá como función principal motivar, desafiar, estimular el desarrollo de pensamiento, promover el ejercicio de las preguntas, el diseño de soluciones, la creatividad. Y, sobre todo, despertar otros dos pensamientos que son clave para estar en este mundo: el respeto y la ética, aspectos inherentes al ser humano, indelegables a las máquinas.

Las cinco capacidades cognitivas necesarias para sobrevivir: la mente disciplinar, la mente sintetizante, la creativa, la respetuosa y la mente ética.

Mundo

EFE

AYUDA HUMANITARIA. Cientos de camiones con asistencia entraron ayer a la Franja de Gaza desde Egipto.

Hamas liberará 20 rehenes vivos desde tres lugares distintos

ORIENTE MEDIO. El grupo terrorista coordina con la Cruz Roja la liberación de secuestrados. Según el recuento, además, deben entregar 28 cadáveres.

El grupo terrorista Hamas concluyó el recuento de los rehenes vivos a liberar en Gaza y su distribución en los distintos puntos desde los que serán liberados, informó la cadena qatarí Al Jazeera citando a un miembro de la organización.

Miembros de las milicias gazatíes se reunían anoche con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para acordar el mecanismo para la liberación de los presuntamente 20 cautivos con vida. Después tendrá que entregar a la organización los 28 cadáveres de secuestrados que permanecían en el enclave, añadió Al Jazeera.

La fuente de Hamas aseguró a la cadena qatarí, uno de los medios con mayor presencia en Gaza, que los rehenes serían liberados desde tres localizaciones distintas a lo largo de la Franja.

Durante el alto fuego fallido que se desarrolló en Gaza entre el 19 de enero y el 18 de marzo (día en que Israel retomó los bombardeos en el enclave), los secuestrados fueron puestos en libertad en varias posiciones a lo largo del enclave: Yabalia (norte), Nuseirat (centro) o Jan Yunis (sur).

Sin embargo, Al Jazeera no detalló dónde serán entregados esta vez los cautivos ante la mayor presencia del Ejército israelí en estas zonas en comparación con la última tregua.

El 7 de octubre de 2023, milicianos gazatíes liderados por Hamas se infiltraron en territorio israelí, donde mataron a casi 1.200 personas y tomaron 251 rehenes.

El ataque desató una ofensiva de Israel en represalia contra la Franja en la que el ejército ha matado a más de 67.000 gazatíes.

Camiones con ayuda humanitaria

Los camiones con ayuda humanitaria comenzaron a entrar este domingo en la Franja de Gaza desde Egipto de acuerdo con el plan de alto al fuego entre Israel y el grupo islamista palestino Hamas, que entró en vigor el viernes pasado.

Así, largas filas de camiones con ayuda se encuentran también en la zona de Rafah, en el norte del Sinaí y fronteriza con Gaza, a la espera de entrar en la Franja a través de los cruces de Kerem Shalom y Al Awja, controlados por Israel, según informó el canal de televisión egipcio, Al Qahera News.

El medio, próximo a los servicios de inteligencia del país norteafricano, indicó que se espera que a lo largo del día entren unos 400 camiones cargados de diferentes tipos de ayuda a Gaza , según el acuerdo.

También subrayó que se trata de "la mayor cantidad de ayuda que entra en el enclave palestino desde el principio de la crisis", y aseguró que, además de los que entrarán hoy, "colas de camiones de hasta cinco kilómetros de largo esperan en una carretera" en Rafah para ser enviados a Al Awja o Kerem Shalom.

El futuro

Hamas no participará en el futuro gobierno del territorio tras la guerra, aseguró el movimiento a AFP este domingo, en el tercer día del alto el fuego con Israel. "Según el acuerdo firmado, el intercambio de prisioneros comenzará el lunes por la mañana", declaró a la AFP Osama Hamdan, un alto cargo del grupo islamista que gobierna Gaza desde 2007.

El acuerdo de tregua entre Israel y Hamas, que entró en vigor el viernes, incluye canjear a los últimos rehenes -vivos y muertos- que quedan en Gaza por casi 2.000 palestinos recluidos en cárceles israelíes, entre ellos 250 presos "por motivos de seguridad nacional".

Ambas partes deben negociar ahora la implementación del plan de 20 puntos del presidente estadounidense Donald Trump para poner fin a la guerra. El esquema exige el desarme del grupo palestino y que renuncie a gobernar en Gaza después de que termine el conflicto.

El plan de paz también plantea que, a medida que el ejército israelí se retire de Gaza, sea sustituido por una fuerza multinacional de Egipto, Catar, Turquía y Emiratos Árabes Unidos, coordinada por un centro de mando dirigido por Estados Unidos en Israel.

"Para Hamas, gobernar la Franja de Gaza es un tema cerrado. Hamas no participará en absoluto en la fase de transición, lo que significa que ha renunciado al control de la Franja, pero sigue siendo una parte fundamental del tejido social palestino", confirmó a la AFP una fuente del movimiento cercano a las negociaciones, que habló bajo condición de anonimato.

Sus declaraciones se producen un día antes de una cumbre sobre la paz en Gaza en la ciudad balnearia egipcia de Sharm el Sheij. Tanto Trump como su par egipcio, Abdel Fatah al Sisi, presidirán la reunión , a la que asistirán unos veinte dirigentes mundiales, incluido el secretario general de la ONU, Antonio Guterres.

Pero Trump viajará antes a Israel, donde se reunirá con los familiares de los rehenes capturados por Hamás en su ataque en el sur del país en octubre de 2023. El asalto desató una implacable ofensiva israelí y una devastadora guerra en el territorio palestino.

Cumbre de líderes para sellar la paz en Gaza

Egipto confirmó que este lunes se celebrará en la ciudad balnearia de Sharm el Sheij una cumbre internacional para "poner fin a la guerra en Gaza" , en la que se firmará el plan de paz impulsado por Estados Unidos y que encabezará Donald Trump junto a su par egipcio Abdel Fattah El-Sisi.
Según informó la Presidencia egipcia en un comunicado, el encuentro reunirá a líderes de más de 20 países, entre ellos el jefe del Gobierno español, Pedro Sánchez, el presidente francés, Emmanuel Macron, y el primer ministro británico, Keir Starmer.
"La cumbre tiene como objetivo poner fin a la guerra en la Franja de Gaza, intensificar los esfuerzos para alcanzar la paz y abrir una nueva etapa de estabilidad en el Oriente Medio", indica la nota oficial.
El comunicado también destaca que la reunión se enmarca en "la visión del presidente estadounidense, Donald Trump, para lograr la paz en la región y sus incansables esfuerzos por terminar con los conflictos en todo el mundo".

> "Es una situación es bastante contradictoria en muchos aspectos. Hay una gran serenidad, ya que fue la segunda noche que pasamos sin bombardeos. Pero por otro lado hay muchísima tristeza porque la mayoría de los barrios donde vivían dos millones de personas aquí en Gaza están totalmente destruidos. Incluso los que habían huido, ahora encontraron barrios arrasados, quemados, bombardeados por completo".
>
> **Gabriel Romanelli**
> Párroco argentino en Gaza

FRANCIA

Macron apuesta a un gabinete técnico para superar la crisis

El presidente Emmanuel Macron ordenó ayer al atardecer a su reelegido primer ministro Sébastien Lecornu nombrar un gobierno antes de que él parta a participar de la firma del acuerdo de paz de Gaza en Sharm el-Sheij durante la madrugada.
Hasta ahora los primeros nombres de ministros que se filtran no son irritantes ni tienen sueños presidenciales. Son 34 tecnócratas e ilustradores desconocidos para el gran público, mayoritariamente los ministros de Lecornu II.
Los designados deberán asumir este lunes, entre las 10 y las 14. Las designaciones muestran que han salido del macronismo puro. Los políticos franceses respetan la buena voluntad de Lecornu. No lo censurarían hasta que, al menos, pueda presentar un presupuesto.

CRISIS

El nuevo presidente de Perú no logra nombrar a su primer ministro

El presidente José Jerí ha pasado los primeros dos días de su mandato iniciado tras la destitución de Dina Boluarte sin un primer ministro. En su primer día en el Palacio de Gobierno se reunió con el fiscal de la Nación interino, Tomás Gálvez, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, y algunos exministros de Boluarte, pero hasta el momento no ha podido conformar su gabinete ministerial.
La demora en la designación de un premier y del resto de ministros genera incertidumbre, ya que la formación de un gabinete es fundamental para establecer prioridades y asegurar la gobernabilidad desde el inicio de la gestión. Más aún ante un gobierno que surge tras una vacante y proviene del Congreso, una de las instituciones con mayor rechazo.

TENSIÓN REGIONAL

Temen escalada bélica tras un ataque talibán en Pakistán

Afganistán, país liderado por los fundamentalistas talibanes, y Paquistán, se acercan peligrosamente a la guerra. Tras años de creciente tensión por la actividad insurgente en sus respectivos territorios, los dos países vecinos se vieron sacudidos ayer por una noche de intensos combates en la montañosa frontera de Durand.
Afganistán informó ayer que mató a 58 soldados paquistaníes en operaciones fronterizas nocturnas, en respuesta a lo que describió como violaciones repetidas de su territorio y espacio aéreo. También habrían muerto nueve soldados del régimen de Kabul en los enfrentamientos.
A principios de semana, autoridades afganas acusaron a Paquistán por explosiones que se produjeron en Kabul y en el este del país.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Atacar de fondo la crisis estructural educativa

Los datos son tan claros como inquietantes, apenas 10 de cada 100 alumnos que ingresaron a la primaria en 2013 llegaron al último año de la secundaria en el tiempo esperado y con los aprendizajes requeridos. La información, difundida por la organización Argentinos por la Educación, es una radiografía de la crisis estructural que atraviesa nuestro sistema educativo, con un fuerte impacto en el futuro del país.

El dato marca, además, un retroceso. En 2022, con la cohorte que inició la escuela en 2011, 13 de cada 100 estudiantes alcanzaban el final del secundario en tiempo y forma. La nueva medición confirma que la tendencia es de deterioro, con una caída preocupante en Matemática como principal causa.

Las pruebas Aprender 2024, conocidas en junio, mostraron que apenas el 14,2% de los estudiantes de último año logró un desempeño satisfactorio en Matemática y ninguno alcanzó el nivel avanzado. Este resultado desnuda la urgencia de transformar la manera en que se enseña la disciplina, pues el pensamiento lógico-matemático es clave para la vida cotidiana, el acceso al trabajo y el desarrollo científico y tecnológico del país.

En este punto, es necesario reconocer que la enseñanza de Matemática no puede quedar limitada a una sola materia. Debe trabajarse de manera transversal en distintos espacios curriculares, articulando la práctica con problemas reales, fomentando la curiosidad y el pensamiento crítico. La fragmentación del saber no hace más que profundizar las dificultades de aprendizaje.

El Ministerio de Capital Humano anunció en julio un Programa Nacional de Fortalecimiento de Matemática, con la intención de resignificar los modos de enseñanza. Habrá que ver si la iniciativa logra trascender el anuncio y se traduce en políticas sostenidas, con capacitación docente, materiales actualizados y acompañamiento escolar.

En contraste, Lengua mostró una leve mejora: el 58% de los alumnos alcanzó el nivel esperado, con un 6,3% en desempeño avanzado. También las trayectorias escolares, otro indicador del índice, no empeoraron. Pero la mejora parcial en Lengua no compensa la crisis profunda que revelan los resultados en Matemática.

El desafío, entonces, no es menor. Si solo uno de cada diez estudiantes finaliza la secundaria con aprendizajes adecuados, el futuro educativo, laboral y social del país está en riesgo. La educación argentina necesita una respuesta urgente, integral y sostenida que deje de ser materia de diagnósticos y se convierta, finalmente, en política de Estado.

Ningún gobierno nacional de los últimos tiempos le ha dado a la educación el papel que se merece en la jerarquía de las políticas públicas, pero este gobierno en particular no sólo ha descendido el ministerio de Educación a secretaria, sino que, junto a ese cambio nominal, las necesarias políticas de ajuste en la macroeconomía del país han actuado en el sistema educativo, desde el primario al universitario, sin seleccionar lo que se puede ajustar de lo que no sólo es imprescindible mantener, sino incrementar.

En Mendoza, aunque en general los promedios sean mejores, no escapamos a esta realidad nacional porque, además, es imposible hacerlo. Por eso, todo esfuerzo que se haga desde las políticas provinciales es invalorable, además de reclamar, en nombre de un necesario federalismo, que el gobierno de la Nación cumpla con su deber.

ELECCIONES

A favor de la Boleta Única: lo viejo no siempre funciona

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

Hay quienes han encontrado un resquicio para discutir las virtudes de la Boleta Única Papel (BUP), debido a que una de las fuerzas políticas en competencia tuvo que bajar a destiempo a su principal candidato en la provincia de Buenos Aires.

Eso trajo aparejado un problema judicial severo en las puertas del comicio y se abrió también un debate respecto de la impresión de boletas, que era un asunto más sencillo en el viejo sistema, porque cada partido imprimía la suya.

La boleta única no es un instrumento de votación perfecto, claramente. Pero mucho peor era lo que había antes: la boleta sábana. Y no es admisible que lo que le falta a la BUP para ser mejor herramienta alimente el anhelo de que vuelva lo viejo, porque soluciona problemas puntuales.

O sea, no puede ser mala la BUP solamente por la torpeza o indignidad de una fuerza política (La Libertad Avanza) que eligió un candidato -José Luis Espert- con "muertos" en el ropero (léase, el vínculo en dólares con un empresario acusado de lavado y narcotráfico), a quien el kirchnerismo salió a gatillarle, estratégicamente, a pocas semanas de las elecciones.

Probablemente, después del caso Espert, sí sería necesario mejorar algunos aspectos de la normativa electoral, ya sea nacional o provincial. Principalmente para que quede claro que el partido que baja a algún candidato luego de que queda firme, tiene que correr con los gastos de la reimpresión de esa boleta, donde están todos los postulantes, no el propio solamente, en el caso de que lo autorice la Justicia Electoral a hacerlo. Hoy ese gasto, según las normativas existentes, le corresponde al Estado.

También es cierto, por otra parte, que la BUP no permite un ahorro de dinero considerable porque se imprime menos papel. La boleta única en realidad es más cara debido a su confección y dicho ahorro solamente se produce cuando hay PASO, por la multiplicación de la oferta electoral que genera una primaria.

Este año no hubo PASO, y por lo tanto, tampoco ahorro de dinero. A pesar de todo, pedir soterrada o deliberadamente que vuelva la boleta sábana porque la BUP tiene estos problemas, es anhelar el retorno de todas las mañas y trampas electorales posibles. Desde la rotura de boletas en el cuarto oscuro para hacer desaparecer algunas de las opciones a la compra lisa y llana de votos, que se facilitaba con aquel instrumento, por solo nombrar algunas.

Lo que indudablemente ha ganado el sistema electoral con la BUP es que ahora el instrumento es custodiado por el Estado. Y con ello, el voto del ciudadano cuenta con la misma protección. Nadie anda regalando o vendiendo boletas de un signo político particular en la calle; la boleta de todos los partidos la manejan exclusivamente las autoridades de la mesa y la entregan al votante que decide participar de la elección.

En consecuencia, la oferta electoral ya no corre riesgo de ser manipulada por quienes siempre tienen recursos, ya sea para imprimir muchas más boletas de sus candidatos que los competidores, o para instalar más fiscales en las mesas de votación para proteger las de su color.

Es más justa la competencia electoral ahora, no se puede negar eso.

Mejoras siempre se pueden hacer en la BUP, pero no hay que volver para atrás. En Mendoza, desde 2023, se vienen haciendo sucesivos cambios y retoques de diseño, por ejemplo, para facilitarle al elector el ejercicio del derecho al voto.

¿Se puede comparar este escenario con el de la PASO por la intendencia de Guaymallén de 2015, por ejemplo? Aquella vez, la boleta sábana se combinó con la maniobra de las colectoras para que hubieran más de 40 boletas partidarias en el cuarto oscuro. Un caos total.

Hoy se vota en boxes o biombos pequeños, con una sola boleta, y hasta el caso Espert, la discusión más fuerte giraba en torno a poner en valor a la boleta única nacional o la provincial, por una diferencia relevante: la local tiene un casillero para votar "boleta completa" y la nacional no.

La Boleta única no es un instrumento de votación perfecto, claramente. Pero mucho peor era lo que había antes: la boleta sábana.

Un detalle final para tener en cuenta: ¿qué pasaría en una elección provincial si hubiera un "caso Espert" con alguna lista de candidatos?

Los entendidos tienen para eso una respuesta que pone en valor la legislación electoral provincial. Dicen que no habría ningún conflicto, como sí ha existido en Buenos Aires. Explican que cambiaría el sexo del primer/a candidato/a, ya que aquí rige un principio de "binomios", no de "alternancia" de géneros. O sea, en Mendoza, cada dos cargos tiene que haber un hombre y una mujer, o al revés.

De este modo, si alguien renunciara a una candidatura por cargos provinciales, se produciría un corrimiento automático y pasaría adelante la segunda figura de ese binomio, que tiene que ser de sexo distinto a la primera.

Aunque claramente, para todos siempre será mejor que no les salte un Espert a pocas semanas de las elecciones.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 13 de octubre de 1925

La próxima expedición de Roald Amundsen

Copenhague. La Unión Aérea de Noruega ha recibido cien mil dólares del joven norteamericano Lincoln Ellsworth, como contribución para el gasto que demandará la próxima expedición de Amundsen al Polo Norte. Ellsworth participará de esa misión.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Nos salvó el 7mo. de caballería

Carlos Fara
Consultor político

XX

Pasada la tormenta financiera gracias a una nueva ayuda del amigo americano, la palabra de moda es gobernabilidad. Es bastante más difícil de conjugar que los desvaríos económicos, pues no hay reglas tan claras como las que indican los manuales de macroeconomía. En el terreno de la política todo y nada es posible. El mundo del poder se lo pide al presidente, ahora empezando por Donald.

En los últimos días el ex Emir de Cumelén les dijo a los gobernadores de Provincias Unidas que él le interviene el gobierno al Javo el lunes 27 de octubre. Como era de esperar, sus interlocutores evitaron largar una risotada. Todo el arco político sabe que el inquilino de la Rosada es difícil y poco propenso a ceder semejante cosa. Pero ¿acaso no lo haría si su nuevo mejor amigo trabaja también para eso hablando con gobernadores y parlamentarios? En ese caso, el gobierno libertario no solo estaría intervenido económicamente, sino también políticamente desde el exterior. Téngase en cuenta que el incentivo a cooperar por parte de los actores no solo viene de la presión, sino sobre todo de una expectativa de beneficios políticos. Si por alguna razón el león desbarranca, estaremos más cerca de barajar y dar de nuevo.

Pese a que el oficialismo empezó la semana galgueando por la renuncia de Espert, la terminó de modo positivo, aunque eso signifique develar la debilidad que posee. Pese a que el jefe de gabinete dijo que la ayuda de la metrópolis no implicaba modificaciones en la relación con China, a la corta o a la larga el país empezará a pagar costos. Por ejemplo, en las últimas horas se suspendió una misión empresarial al país del oriente por la exigencia de encolumnamiento absoluto. Las empresas chinas que son contraparte están insultando al universo en varios idiomas. Otra: Argentina sigue esperando que China nos abra el mercado para las exportaciones de menudencias bovinas. A Uruguay hace rato que le abrieron el mercado. Todo tiene un costo: ¿en cuántas aventuras nos veremos involucrados por tener que pedir ayuda extraordinaria?

Tampoco es fácil construir gobernabilidad cuando siguen fuertes las peleas internas. El moderado Francos le pasó un mensaje en público al joven maravilla: el muchacho habría cambiado las gestiones que estaba haciendo el jefe de gabinete con los gobernadores, y éste se plantó. De todos modos, esta semana hubo gestos de distensión con algunos hombres fuertes provinciales y eso repercutió en la votación en Diputados sobre la ley que limita los DNU. También se notó que hubo operación en la extraña votación sobre la ley de combustibles. Los mandatarios de Salta, Río Negro, Tucumán y Jujuy retiraron a sus diputados, además de los aliados formales. ¿Eso significa algún tipo de acuerdo subterráneo de cara al 26-O?

Como ya sabemos, la política puede tener muchas ocurrencias, pero la que termina por bajar el martillo es la calle. El laboratorio oficialista reconoce que, a esta altura, no podrán superar el 35 % de los votos nacionales, lo que convertiría a LLA en el oficialismo que menor porcentaje de votos obtendría en una elección medio término, aun ganando, desde 1983. Pero dicha cifra sería la banda superior, porque la banda inferior es lógicamente menos auspiciosa. Lo venimos marcando hace varias semanas: a los libertarios les está costando alcanzar el porcentaje de votos de la primera vuelta de 2023. Si la diferencia en PBA es tan profunda como el 7-S, superar el promedio nacional va a ser un dolor de cabeza. Solo podría mejorar su récord en 5 o 6 distritos.

A la percepción popular nada ayudó el acto del Movistar Arena por varias razones: 1) fue un evento absolutamente fuera de sintonía con el clima del electorado, angustiado y con incertidumbre; 2) el presidente haciendo gala de la "prueba de sonido" en pleno horario laboral; 3) el show no hará olvidar a la gran mayoría el affaire Espert; y 4) que esté dirigido al público fiel y joven, pero transmitido para todo público -casi en cadena nacional- tuvo un efecto contraproducente entre los votantes blandos y ex JxC. Dos confesiones de un referente de LLA: primero, antes de la elección de 2023 el estadio estaba repleto, ahora hubo menos gente; segundo, en aquella ocasión se cobraba entrada, ahora no. Apoyo agrietado.

El presidente está intentando ponerle un poco de mística a su tropa y a la campaña. Algo de eso quiso hacer en el show con su banda. Está recorriendo el país como ni siquiera lo hizo en 2023, poniéndole un poco más el cuerpo. Hasta se animó a hablar de "revolución productiva", reforma laboral e impositiva mediante. También viene instalando la consigna "no aflojen, estamos a mitad de camino". No mucho más que eso: la falta punch. Seguramente cree que lo más importante para el resultado electoral está ocurriendo en EE.UU.

El anuncio de la inversión de OpenAI seguramente pasará desapercibido para la mayoría social. No se trata de un plan de construcción de viviendas, ni uno de infraestructura urbana. Son cosas que suenan a estratosfera. Mucho más cuando estos días se conocieron dos datos esperables: 1) el consenso de economistas ya proyecta un crecimiento del PBI para este año de no más del 4 %; y 2) la información oficial reconoce que la informalidad está creciendo (más puestos de trabajo precarizados). Estos indicadores condicen mucho más con la percepción popular que cualquier otra cosa.

El pero-kirchnerismo, al menos en PBA, parece "el hombre que está solo y espera". Viene de ganar, por lo tanto, no tiene sentido que gaste balas innecesarias. Sigue la consigna napoleónica: "Cuando tu enemigo esté ejecutando un movimiento en falso, nunca lo interrumpas". Sigue manteniendo vivo el plebiscito sobre la gestión Milei, que en territorio bonaerense da claramente negativo. Tampoco hará actos masivos.

Somos un país excepcional. Es la primera vez en la historia que el tesoro americano opera con la moneda de un país emergente. Por segunda vez en el año nos salvó el 7mo. regimiento de caballería.

CARTAS DEL LECTOR

LOS ANDES

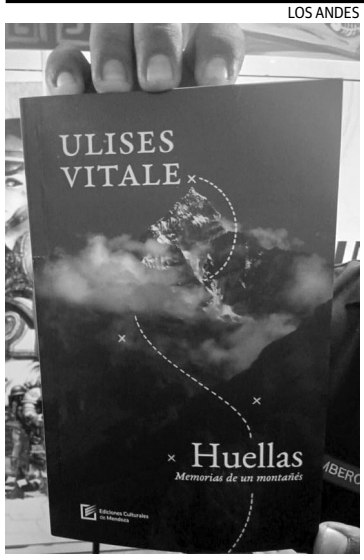

El legado de Ulises Vitale

Con motivo de la presentación, hace unos días, del libro "Huellas" del andinista Ulises Sila Vitale, me parece oportuno hacer una breve semblanza de su persona.

Siendo adolescente compró una brújula para ir a descubrir la montaña y también se acercó al Club Andinista Mendoza, De esa manera comenzó su larga historia en la montaña.

El andinismo que practicó Ulises es el más puro Sport de la Montaña, cuyo sentido se lo dio la práctica misma, el disfrute de explorar valles, laderas y cimas desconocidas, las vivencias cada día diferentes en la montaña, el resolver situaciones u obstáculos a veces de gran dificultad. El encuentro con la naturaleza, la camaradería y amistad con los compañeros son componentes de esta práctica. Ulises siempre fue a la montaña con objetivos deportivos o recreativos nunca lucró con ella.

El actuar con buena fe fue y es otra constante. Ha trabajado en equipo, a veces en situaciones de gran esfuerzo o riesgo con personas de aquí o de otros continentes de diferentes niveles sociales, culturales, políticos o religiosos.

Por ello ha cosechado tantos camaradas y amigos, incluso los jóvenes montañeses que no lo han conocido tienen por él un amistoso respeto por su trayectoria deportiva y su persona. La amistad es un valor que él ha cultivado y que alimenta su espíritu diariamente.

Sus acciones comunitarias en Luján de Cuyo, como plantar árboles, construir barrios para los vecinos, fundar y apoyar a los bomberos voluntarios, son testimonio de su forma de ser.

En este libro de memorias nos entrega relatos de ascensiones de gran valor deportivo, histórico y humano mostrando una vida en la montaña signada por el juego limpio, la buena fe y la amistad. legado.

Daniel Gonzalo Rodríguez
Guardaparque nacional APN

Valores de los ecosistemas de zonas áridas

Alumnos mendocinos hemos realizado un trabajo denominado "Valorando los servicios ecosistémicos del piedemonte: tecnología aérea para la conservación y el secuestro de carbono", que presentaremos en la Reunión Trinacional de Ecología, a realizarse en Mendoza.

Todos hemos escuchado hablar del Amazonas cómo el "pulmón del planeta", por su importancia como reservorio de carbono, pero el piedemonte mendocino también contribuye en la lucha contra el cambio climático. Frecuentemente se desvalorizan nuestros ecosistemas de zonas áridas y pensamos en ellos cómo ambientes desérticos o sin vida, pero hay allí un gran tesoro para quien se detiene a observar. Esta desvalorización lleva a que se avance sobre el piedemonte sin considerar el impacto sobre sus delicados equilibrios ecológicos.

Este año, mediante el Fondo Juvenil de Acción Climática impulsado por Bloomberg Philanthropies y la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, estudiantes de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo, presentamos un trabajo para conocer la importancia del piedemonte como reservorio de carbono. Reconocer las contribuciones del piedemonte al bienestar de las personas nos invita a planificar nuestro desarrollo con estrategias que nos permitan conservarlo y así favorecer la sostenibilidad de nuestra ciudad.

Los participantes en este proyecto son: Gonzalo Oehler, Sofía Cornejo, Juan Pablo Fragalá, Luna Hidalgo, Lautaro Leuzzi, Bianca Silioni, Julieta D'Amario, Leandro Mastrantonio Leandro y Pablo Meglioli.

Lautaro Leuzzi
Alumno de la Facultad de Cs. Agrarias - UNCuyo

Salón Suárez: 28 años con la comunidad

El salón comunitario "Clara Suárez" de calle Quintana 1446, Perdriel este, cumplió 28 años desde que se conformó su primera comisión. Por este motivo, se realizó un agasajo a las vecinas fundadoras, Perla Guevara y Ana María Lisanti, quienes fueron parte de una primera comunidad que construyeron el salón y marcaron el camino del Clara Suárez.

La actual comisión pone en valor la historia para proyectar lo que viene, reconociendo el esfuerzo de aquellos que hasta hoy nos siguen enseñando el trabajo comunitario.

Actividades, talleres y encuentros se integran hoy en este lugar, que tiene como principal objetivo mantener un espacio abierto, en el cual los vecinos puedan participar, fortaleciendo la comunidad de Perdriel este.

Claudia Di Matteo y Carina Médico
Vecinas de Perdriel este

Cuadernos de Ciudad 1: Patrimonio que transforma

Recuperar edificios históricos no es un gesto de voluntarismo romántico: es una estrategia de futuro. En tiempos de lo efímero, apostar al patrimonio es invertir en identidad, turismo, empleo y comunidad, en definitiva, en Cultura.

Muchas ciudades de mundo muestran buenos ejemplos: en San Sebastián, la antigua Tabakalera se convirtió en un centro internacional de cultura contemporánea y alberga la sede del Festival de Cine ; en Santiago de Chile, la Fábrica de Sombreros del Barrio Italia revitalizó un barrio entero con diseño, gastronomía y oficios creativos; en Berlín, el Kraftwerk pasó de industria a vanguardia artística. En todos los casos, la clave fue la alianza entre lo público y lo privado, y el diálogo inteligente entre arquitectura y diseño.

Mendoza necesita esa audacia. El edificio histórico de Los Andes (San Martín 1049) puede ser más que memoria: un nodo vivo en el kilómetro cero, abierto al debate, las artes y las nuevas ideas. La ciudad se juega aquí una definición: o resignarse al vacío, o apostar a una memoria que abre futuro.

Marcelo Ortega
Presidente de Film Andes

Deportes

BREVES DESDE EL BAUTISTA GARGANTINI

A **Emotivo homenaje.** Al igual que en el resto de la fecha del fútbol argentino, el clásico mendocino comenzó con un emotivo minuto de silencio en memoria de Miguel Ángel Russo, recientemente fallecido.

B **Lo que viene para la Lepra.** El sábado será el turno de enfrentar, como visitante, a Banfield. Sin embargo, lo importante será el duelo de semifinales de Copa Argentina, el viernes 24, a las 18, vs. River Plate.

C **Lo que viene para el Tomba.** Godoy Cruz visitará el próximo viernes, desde las 21.15, a Lanús. Luego recibirá en el Feliciano Gambarte a San Martín de San Juan, en el clásico de Cuyo.

Los dos se olvidaron de ganar

FÚTBOL. Independiente Rivadavia y Godoy Cruz se dieron la mano en el tercer cruce entre ambos desde que están en Primera División y acumulan cinco encuentros sin victorias. La Lepra, que tuvo dos expulsados, mereció un poco más de suerte.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

PARIDAD. El encuentro se vivió con mucha intensidad, donde sobró pierna fuerte y faltó claridad para intentar romper el trabajo defensivo rival. Se dieron la mano.

En un partido cambiante y con un tiempo para cada uno, Independiente Rivadavia y Godoy Cruz igualaron 0 a 0 en el estadio Bautista Gargantini, en el marco del Torneo Clausura de la Liga Profesional. Fue un encuentro con momentos intensos, disputado, en el que ambos equipos mostraron facetas interesantes, pero sin la efectividad necesaria para romper el marcador.

Al comienzo, al Tomba le costó meterse en partido. Se mostró algo impreciso, errático a la hora de entregar la pelota, y eso fue aprovechado por su rival. La Lepra se plantó con decisión, con un planteo claro de presión alta, intentando incomodar desde el primer pase. Ese trabajo colectivo, en el que no se regalaba ni un metro, le dio cierto dominio territorial durante el primer tiempo y justificó su superioridad en esos minutos iniciales.

Las primeras aproximaciones llegaron a través del capitán Sebastián Villa, quien fue uno de los jugadores más activos del local. A los 8 minutos, Bottari presionó bien y recuperó, para luego cederle la pelota al colombiano. Villa lanzó un centro peligroso al área que por poco no terminó en gol en contra, ya que Nicolás Fernández intentó despejar y estuvo cerca de convertir en su propio arco. Más tarde, el número 22 probó con un tiro libre cercano al área, bien ejecutado y con dirección al arco, que obligó al arquero visitante a una estirada exigida.

Además, Independiente Rivadavia buscó abrir el marcador a través de una de sus armas habituales: la pelota parada. Tuvo al menos tres situaciones claras en el primer tiempo mediante esta vía. En todas, el arquero Petroli respondió con solvencia: primero ante un cabezazo de Amarfil, luego frente a un intento de Sartori, y más tarde tras una jugada en la que Leonard Costa anticipó con potencia una floja reacción inicial del portero.

Por su parte, en Godoy Cruz, Pol Fernández se erigió como el eje del equipo. Fue el imán en la mitad de la cancha, el encargado de manejar los hilos y darle claridad a las transiciones ofensivas. Constantemente lo buscaron sus compañeros para que tomara el control del balón y gestionara los ataques. Sin embargo, en la etapa inicial la producción ofensiva del Tomba fue escasa. La única llegada de cierto peligro ocurrió cerca de la media hora de juego, cuando Lucas Arce se animó con un remate que se fue desviado, sin complicar a Centurión.

Ya en el segundo tiempo, Godoy Cruz salió revitalizado, más decidido, con una postura más ofensiva y líneas adelantadas. Se paró en campo rival y fue a buscar el partido. Esa actitud le permitió generar rápidamente la primera jugada polémica de la tarde: Altamira desbordó y lanzó un centro rasante, que encontró la cabeza de Pol Fernández. El balón llevaba destino de gol, pero fue bloqueado por Sheyko Studer, quien se interpuso en la trayectoria. Todo el banco y los jugadores visitantes reclamaron penal por una supuesta mano del defensor, pero el árbitro no lo consideró así.

Pocos minutos después, el trámite cambió de forma contundente. Tomás Bottari fue a disputar una pelota dividida con Maximiliano González y lo derribó de manera imprudente. En primera instancia, el árbitro Facundo Tello no sancionó falta, pero tras ser llamado por el VAR y revisar la acción en el monitor, decidió expulsar al futbolista Leproso por uso excesivo de la fuerza. Fue un golpe para Independiente, que debió reacomodarse con uno menos.

En cuanto a las chances claras, el Tomba tuvo la más peligrosa a través del propio González, que armó una buena jugada en conjunto con Pol Fernández, y terminó con un potente disparo que Centurión desvió al córner con una gran reacción.

Con uno menos, Independiente Rivadavia se replegó y trató de rearmarse en la mitad de cancha. A pesar del hombre de menos, intentó llegar de manera esporádica al área rival. Alfredo Berti movió el banco buscando recuperar la imagen ofensiva que el equipo había mostrado en el primer tiempo.

Ya sobre el final, la Lepra estuvo cerca de quedarse con los tres puntos. Primero, con un buen tiro libre de Villa que fue conectado por Barbieri, cuyo cabezazo se fue apenas desviado. Luego, con una corrida del colombiano por la banda derecha y un centro rasante que cruzó toda el área chica sin encontrar quien lo empujara.

Sin embargo, no todo fue positivo para Villa. En los últimos minutos, se fue expulsado por doble amarilla en apenas un minuto: primero por un reclamo airado, y luego por una disputa con Lucas Arce.

Finalmente, ninguno logró vulnerar al otro y el encuentro terminó con un empate que dejó una sensación de justicia. Ambos equipos fueron dominadores en diferentes tramos del juego, pero no pudieron capitalizar ese dominio en el marcador. El reparto de puntos fue reflejo de lo que ofreció el encuentro.

Mientras que la producción ofensiva del Tomba fue escasa, la Lepra contó con chances para abrir el marcador. El 0-0 no dejó a nadie conforme.

176
Enfrentamientos en el historial
El de ayer fue el empate 46 entre ambos. La Lepra lleva ventaja en el historial: ganó 84 y el Tomba celebró en los 46 restantes.

0 Indep'te Riv.	0 Godoy Cruz
Ezequiel Centurión	Franco Petroli
Iván Villalba	Lucas Arce
Leonard Costa	Mateo Mendoza
Sheyko Studer	Juan Escobar
Ezequiel Bonifacio	Juan Morán
Maximiliano Amarfil	Agustín Valverde
Tomás Bottari	G. Fernández
Luciano Gómez	M. González
Matías Fernández	Nicolás Fernandez
Sebastián Villa	Facundo Altamira
Fabrizio Sartori	Agustín Auzmendi
DT: Alfredo Berti	DT: W. Ribonetto

Estadio. Bautista Gargantini.
Cambios. St: 5' K. Retamar por Sartori (IR); 11' D. Barrea por Valverde (GC), 16' A. Osella por Bonifacio (IR) y J. Barbieri por Costa (I); 30' V. Poggi por G. Fernández (GC) y M. Sosa por N. Fernández (GC); 31' T. Rossi por Escobar (GC); 34' T. Ortega por Fernández (IR) y 34' S. Muñoz por Gómez (IR) y 46' B. Yáñez por Altamira (GC).
Incidencias. St: 3' expulsado Bottari (IR) y 53' expulsado Villa (IR).
Árbitro. Facundo Tello.

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

CONFORME. Ribonetto rescató el punto final. "No hay que perder", dijo.

Ribonetto: "La sensación de que podíamos ganarlo"

FÚTBOL. El DT de Godoy Cruz analizó el empate, destacó el planteo táctico de su equipo y explicó por qué no lograron quedarse con la victoria.

Tras la igualdad sin goles entre Godoy Cruz e Independiente Rivadavia, el director técnico del Tomba, Walter Ribonetto, brindó su análisis del partido en conferencia de prensa. El DT cordobés destacó aspectos del equipo y se refirió a las incidencias.

"En el primer tiempo el equipo tuvo un buen posicionamiento, pero nos faltó profundidad en los últimos metros", sostuvo. Además, explicó que la idea era trabajar de adentro hacia afuera con Altamira o el "Indio" Fernández, buscando romper el bloque defensivo que planteó Independiente con un 5-3-2. "Por momentos lo hicimos bien, pero en otros los laterales quedaban altos y no encontrábamos opciones de pase en los últimos 30 metros".

Respecto al segundo tiempo, y a la ventaja numérica tras la expulsión en el rival, el DT consideró que su equipo pudo haberlo ganado, aunque reconoció la falta de precisión. "Arrancamos mejor, pero no estuvimos finos. A veces tener un hombre de más no alcanza para ganar. Igual, la sensación era que podíamos llevarnos los tres puntos", dijo.

Por último, valoró el punto: "Queríamos ganar, pero en una situación complicada, cuando no se puede sumar de a tres, al menos sirve no perder".

> "Hace varios partidos nos falta el gol. Tenemos el arco cerrado. Nosotros siempre dejamos todo. No negociamos nunca la actitud, así que por eso no se notó el hombre menos que tuvimos".
>
> **Matías Fernández**
> Delantero - Independiente Rivadavia

> "Siempre me preocupan las expulsiones. Creo que eso es una ventaja que no se puede dar. Pero hoy, con diez futbolistas, el equipo estuvo muy ordenado y tuvimos opciones".
>
> **Alfredo Berti**
> Entrenador - Independiente Rivadavia

5

Amarillas para Pol Fernández
El volante jugó un buen partido ayer, aunque al límite. En el primer tiempo sumó su quinta amarilla en el torneo y no jugará en la visita a Lanús.

River volvió a perder y todo es confusión

FÚTBOL. El elenco de Marcelo Gallardo sumó su sexta derrota en siete partidos y hay clima caliente en Núñez. Grave error de Franco Armani.

GENTILEZA

SIN RESPUESTAS. El elenco millonario transita un pésimo momento deportivo y van cuatro derrotas en fila en el torneo local.

River Plate volvió a decepcionar en casa, y sufrió una inesperada derrota ante Sarmiento (J), 1-0. Fue en el marco de la fecha 12 del Torneo Clausura de la Liga Profesional. El único tanto lo marcó Iván Morales en la etapa inicial.

Los primeros instantes del Millo en el partido fueron una continuidad de lo observado en los últimos meses. Sin demasiadas ideas para vulnerar a sus rivales, inconexo y con poco vértigo. La presencia de los juveniles Thiago Acosta (debutó), y Santiago Lencina no colaboraron demasiado.

En la primera aproximación de Sarmiento, Vigo buscó el arco, Armani dio un rebote corto e Iván Morales aprovechó para el 1-0.

Esa situación marcó un punto de inflexión en la noche de Núñez. A partir de allí, River redobló esfuerzos y comenzó a llenar de chances al Verde. Hizo figura al arquero Lucas Acosta, aunque no convenció a su gente.

El inicio del complemento fue similar, con Sarmiento intentando aguantar los embates de un conjunto local tirado completamente al ataque, pero con pocas ideas.

El Muñeco modificó el once, pero el que se acercó al tanto fue Sarmiento. La visita encontró mal parado a River en una contra, por detrás de todos entró Contrera para capturar un centro, y Armani tapó de milagro. Más tarde tuvo otra, pero García se lo perdió de frente al arco.

La respuesta del Millonario fue con otro disparo desde lejos, cuando Paulo Díaz tomó la lanza y encontró camino libre para reventar el travesaño.

Sobre el cierre llegó el gol que parecía salvar la noche, pero el árbitro lo anuló a instancias del VAR por fuera de juego de Borja.

Durísima derrota de River. No sólo estiró su magro presente, sino que deja más dudas que certezas. Van seis caídas en siete partidos (cuatro consecutivas en el torneo local). ¿Y ahora?

0 River Plate	1 Sarmiento
Franco Armani	Lucas Acosta
Fabricio Bustos	Alex Vigo
Martínez Quarta	Renzo Orihuela
Paulo Díaz	Juan Insaurralde
Milton Casco	Joel Godoy
Giuliano Galoppo	Julián Contrera
Ignacio Fernández	Carlos Villalba
Santiago Lencina	Manuel García
Thiago Acosta	Yair Arismendi
Facundo Colidio	Iván Morales
Maximiliano Salas	Lucas Pratto
DT: M. Gallardo	DT: Facundo Sava

Estadio. MAS Monumental.
Gol. Pt: 30' Morales (S).
Cambios. St: al inicio, M. Borja por Colidio (RP); 8' A. Seyral por Pratto (S); 14' C. Jaime por Acosta (RP) y 14' S. Driussi por Lencina (RP); 21' E. Giménez por Villalba (S) y J. Ardaiz por Morales (S); 31' M. Meza por Casco (RP); 43' L. Suhr por Arismendi (S) y 43' G. Díaz por Contrera (S).
Árbitro. Sebastián Zunino.

También jugaron ayer
Aldosivi venció 2-0 a Huracán y complica al Tomba con el descenso. Además, Instituto le ganó 2-0 a Atlético Tucumán, en Córdoba. Al cierre, jugaban Independiente vs. Lanús. Hoy, a las 18.30, Platense vs. Deportivo Riestra.

Un dolor de cabeza para Diego Placente

FÚTBOL. Argentina sufrirá dos bajas de peso para jugar la semifinal de Mundial Sub 20 contra Colombia: Maher Carrizo y Valente Pierani.

La Selección Sub-20 que dirige Diego Placente está haciendo historia en el Mundial de Chile. Con la gran victoria 2-0 ante México, se metió en semifinales después de 18 años. La última vez había sido en Canadá 2007, cuando terminó levantando el trofeo con Sergio Agüero y Ángel Di María como figuras. Pero el tiempo de los festejos pasó y el entrenador ya piensa en el choque contra Colombia el miércoles a las 20 en el Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos de Santiago de Chile. Y para ese crucial duelo sabe Placente que no podrá contar con dos indiscutidos: Maher Carrizo y Valente Pierani.

El delantero de Vélez, autor del primer gol contra los mexicanos, no jugará por haber llegado al límite de amonestaciones. La baja es sensible porque el zurdo nacido en Santiago del Estero es el futbolista ofensivo de mejor actualidad (3 goles y 2 asistencias en 364 minutos) y el que maneja las pelotas paradas. Lo más probable es que Ian Subiabre sea su reemplazante.

Lo del defensor de Estudiantes de La Plata es más complejo porque se perderá lo que resta del año. Los estudios médicos realizados arrojaron que Pierani presenta un esguince de rodilla derecha. El zaguero hizo un mal movimiento y debió abandonar el campo de juego a los 28 minutos del primer tiempo. Su lugar lo ocupó Juan Manuel Villalba y, como jugó muy bien, se presume que seguirá haciendo dupla con Tobías Ramírez.

¿Habrá más cambios? Los últimos ingresos de Mateo Silvetti hacen dudar a, aunque para que se meta el compañero de Lionel Messi en Inter Miami el que tendría que salir sería el goleador Alejo Sarco.

Colombia también deberá sortear una baja de peso: el goleador Neiser Villarreal, autor de 2 goles en octavos de final -Sudáfrica- y de 3 en cuartos -España-, llegó al límite de amonestaciones.

GENTILEZA

AFUERA. Maher Carrizo no jugará.

LOS ANDES

¡EL LOBO ES DE PRIMERA!

GIMNASIA Y ESGRIMA CAMPEÓN DE LA PRIMERA NACIONAL 2025

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

MERECIDO. El Lobo levanta la copa del campeón en la cancha de Platense.

CARAVANA. Desde el aeropuerto, los jugadores llegaron en la "batea".

EL PARQUE. Los hinchas acompañaron y la fiesta se armó en el Víctor.

Gimnasia y Esgrima, coronado de gloria

FÚTBOL. Entre lágrimas, promesas y recuerdos, los protagonistas de Gimnasia y Esgrima relataron la emoción de haber logrado el histórico ascenso a Primera División.

El estadio Ciudad de Vicente López estalló en un rugido que venía gestándose hace años. Con la consagración consumada, los jugadores de Gimnasia y Esgrima hablaron desde el corazón, dejando frases que quedarán grabadas en la memoria del club.

Fermín Antonini, clave en la mitad de la cancha y uno de los símbolos del plantel, no ocultó su emoción: "La verdad que tengo mucha felicidad por el grupo. Una alegría enorme, estaba todo escrito. Muy contento porque Gimnasia se merecía estar en Primera", aseguró. Y agregó: "Fue durísimo, pero creo que lo merecíamos. A lo largo del partido fuimos superiores y supimos jugar con inteligencia".

El mediocampista dedicó el triunfo a "toda mi familia, a mi novia, a mis amigos que siempre están y a toda la gente del Gimnasia", y cerró con una sentencia: "Se hizo justicia. Lo merecíamos desde el primer día del torneo".

Desde el arco, César Rigamonti fue una de las figuras del duelo y del campeonato. Conmovido, reveló una premonición: "Hablando en la semana les dije que íbamos a empatar, que íbamos a penales y que iba a ser figura. Lo tengo anotado en un papel". El experimentado arquero dedicó el ascenso a su padre: "Se lo dedico a él; sé que está ahí arriba. Sé que nos llevó a la final y al ascenso".

También destacó el sacrificio colectivo: "Fue un año duro. Gracias a Dios pude coronarlo de esta forma. Es un club que nos da todo".

Ignacio Antonio, referente y también autor de una frase que resonó entre los hinchas y que resumió el sentimiento general: "Nos merecíamos este milagro. Volví por la revancha (...) Somos felices y de Primera".

Facundo Lencioni admitió el sufrimiento, pero con orgullo: "No sé si merecíamos sufrir tanto, pero quedará para la anécdota. Había que llevar a toda esta gente a Primera y lo hicimos". Mientras que Nicolás Ferreyra subrayó la dificultad del encuentro: "Fue un partido muy difícil porque se juegan los sueños de todos. Fuimos al frente y lo logramos. Ahora queda lo más lindo".

Desde la dirigencia, Fernando Porreta definió la identidad del club en una sola palabra: "Resiliencia. La palabra resiliencia es lo que tiene este club".

El lateral Facundo Nadalin expresó: "Alegría inmensa. Muy feliz por este grupo de chicos a quienes nadie les regaló nada. Hay un montón de gente atrás acompañando nuestro sueño", mientras que Imanol González resumió: "Lo ganamos de punta a punta. Es un regalo para toda la gente que vino".

Otro histórico, Nicolás Romano, regresó justo a tiempo para disfrutar el momento: "Felicidad pura, todavía no caigo mucho. Volver jugando los últimos partidos es muy hermoso. Ahora se viene el tatuaje", prometió entre risas. Y cuando le pidieron definir al club, no dudó: "Gimnasia es familia".

> El mayor valor que tiene este equipo es mucho corazón. Estoy muy orgulloso. La gloria no tiene precio. El tiempo dirá lo importante que fue este ascenso a Primera División".
>
> **Ariel Broggi**
> Entrenador - Gimnasia y Esgrima

La llegada al aeropuerto mendocino, ayer, fue una fiesta. Miles de hinchas armaron una caravana que finalizó en el Víctor Legrotaglie. Un día inolvidable.

El cierre emocional llegó con las palabras del técnico Ariel Broggi, quien se mostró profundamente identificado con su plantel: "Para muchos era una revancha. A mí siempre me representan los jugadores, y yo me siento muy representado por ellos".

Broggi destacó el costado humano del grupo: "El mayor valor que tiene este equipo es que tiene mucho corazón. Estoy muy orgulloso de este equipo". Y recordó una frase de Miguel Ángel Russo que lo marcó durante la temporada: "Estos días que hubo muchos recortes de Miguel hay algo que me quedó, que decía que la gloria no tiene precio. Y después de mucho tiempo es lo que queda. El tiempo dirá todo lo importante que fue esto".

Otro de los que recordó al fallecido entrenador fue Ismael Cortéz, campeón en Rosario Central con el fallecido DT: "Le pedí que me mande esa ayuda, eso que él tenía de ser campeón y bueno me escuchó y siempre totalmente agradecido con él y con todo el año que tuve en Central que disfruté mucho", cerró.

Con este ascenso, Gimnasia y Esgrima volvió al lugar que soñó durante décadas. Lo hizo con esfuerzo, lágrimas y convicción. Y como dijo su entrenador, con la certeza de que la gloria, efectivamente, no tiene precio.

DE LA REDACCIÓN

Nicolás Salas
Especial para Los Andes

Bajo la lluvia, el Lobo dio otro paso al frente

Llovió en Vicente López. Llovió como si el cielo también entendiera lo que significaba este día. Bajo esa cortina de agua, el Lobo escribió otra página dorada de su historia: el ascenso a la Primera División del fútbol argentino. Después de tantos años, de golpes y resurrecciones, Gimnasia finalmente tocó el cielo. Fue una batalla tensa, emocional, como si en cada pelota pesaran las décadas de frustraciones. En las tribunas, los hinchas se abrazaron, sabiendo que estaban siendo parte de algo irrepetible.
El agua lo empapó todo: el césped, las banderas, los sueños. Pero también purificó una historia de espera. Hoy el Lobo es de Primera. Y bajo la lluvia, Mendoza entera llora de felicidad.

El Botellero se despidió en Caseros

FÚTBOL. Deportivo Maipú perdió por la mínima diferencia ante Estudiantes y quedó eliminado del Reducido.

Se acabó el sueño botellero en Caseros. Deportivo Maipú no pudo construir una épica similar al triunfo de la semana anterior ante Atlanta y se despidió de la temporada. Lo hizo bajo el aplauso de los hinchas, quienes reconocieron el esfuerzo y lo mucho que compitió este equipo de Alexis Matteo. Sin embargo, Estudiantes de Caseros fue más inteligente, supo golpear en el momento correcto y le trasladó la presión al once mendocino, que peleó el partido pero casi no encontró la forma de romper el cerrojo defensivo local.

Gonzalo Berterame fue el responsable del único gol del encuentro, tras un flojo despeje mendocino que lo encontró en la puerta del área grande. El remate, de zurda y bien pegado junto al primer palo, dejó sin respuestas a Ignacio Pietrobono. Apenas iban 8 minutos de partido y todo era cuesta arriba para el Botellero

Matteo intentó cambiar la ecuación con el ingreso del experimentado Rubens Sambueza y Deportivo Maipú ganó en juego. Sin embargo, no consiguió los intérpretes para la puntada final en el área blanquinegra. Más allá de algunos intentos vanos, no tuvo reacción para, al menos, empatar.

FINAL. La temporada acabó para el plantel botellero y es tiempo de análisis.

Quedará el tiempo para el balance final, apoyado en otra temporada donde Deportivo Maipú fue protagonista, con grandes momentos y de los otros. Y aunque el hincha siempre quiere más conviene mirar el vaso lleno para que el crecimiento se haga costumbre.

Al cierre de esta edición, el Pincha de Caseros y Gimnasia (J) tenían su boleto asegurado a la próxima instancia de este Reducido por el segundo ascenso.

1		0
Estudiantes (C)		**Dep. Maipú**
Matías Budiño		Ignacio Pietrobono
Franco Quinteros		Juan De la Reta
Jorge Benítez		Áaron Agüero
Nicolás Ortiz		Lucas Faggioli
Delfor Minervino		Luciano Paredes
Franco Cáceres		Matías Villarreal
Santiago Briñone		Mirko Bonfigli
Tomas Squie		Franco Saccone
Jorge Correa		Pio Bonacci
Gonzalo Berterame		Marcelo Eggel
Mateo Acosta		Iván Sandoval
DT: Juan M. Sara		DT: Alexis Matteo

Estadio. Ciudad de Caseros.
Gol. Pt: 8' Berterame (E).
Cambios. St: al inicio, R. Rodríguez por Correa (E) y R. Sambueza por Villarreal (DM); 18' E. Acosta por Briñone (E) y D. Rostagno por Squie (E); 26' T. Silva por De la Reta (DM); 32' L. Lusning por Berterame (E); 35' S. Ramírez por Quinteros (E) y 42' J. Sánchez por Saccone (DM).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Ariel Penel.

GENTILEZA

A UN PASO. La diferencia de 77 unidades le permite al piloto mendocino encarar con comodidad la próxima cita en Río Cuarto.

Santero quedó a un paso de la celebración

AUTOMOVILISMO. El mendocino sacó ventaja tras el abandono de Barrio y, a dos fechas del final, es líder de la Clase 3 del TN

Luego de un gran trabajo en la Final, en la que largó 14º y llegó 3º, Julián Santero (Toyota Corolla) quedó a un paso del título, que podría asegurar en Río Cuarto, la próxima fecha. El mendocino del GR Competición amplió su ventaja de 57 a 77 puntos cuando quedan 105 en juego en las dos fechas restantes, en las que todos los pilotos correrán sin lastre.

"Estoy muy feliz con lo que logramos hoy. Sentí que tenía auto para ir por el podio y ahí fui, no me entra en la cabeza tener un auto para ser 3º y quedarme tranquilo en el 5º lugar. Venimos haciendo un gran trabajo en todo el año y nuestros rivales han sido muy irregulares. Tenemos una gran diferencia y ahora queda no parar", sostuvo Santero tras su 6º podio del año.

Pese a cosechar su 3º abandono en las últimas 4 Finales (esta vez por el desprendimiento de la rueda trasera izquierda), Jorge Barrio (Chevrolet Cruze) se mantiene como escolta de Santero. Aunque la mira del pinamarense está mucho más puesta en Rodrigo Lugón (VW Virtus), a quien le lleva 4 puntos en la pelea por el ascenso al Turismo Carretera que otorga el TN Clase 3.

En su debut como piloto titular en el TN, Agustín Canapino arribó 8º luego de largar 10º con el Toyota Corolla del Ale Bucci Racing. "Es un buen resultado para la performance que mostró el auto, que no tenía el ritmo de punta", explicó el "Titán".

Pero el gran golpe del domingo lo dio Facundo Chapur (CitroÙn C-Elysée), que se reencontró con la victoria en una gran carrera y avanzando desde atrás como uno de los protagonistas destacados de las clásicas y ásperas luchas que ofrecen los pilotos y autos de la Clase 3 del TN. El cordobés cortó una racha de 21 carreras sin triunfos al imponerse luego de largar 7º en la Final realizada en el autódromo de Rosario, por la 10ª fecha del campeonato 2025.

La 12ª visita del TN al "Juan Manuel Fangio" ofreció una competencia sumamente atractiva, con 4 líderes y una primera parte frenética. Ricardo Risatti (Toyota Corolla) largó desde la "pole position" por 1ª vez en la Clase 3, pero ya en el 2º giro se vio superado por José Manuel Urcera (Ford Focus) y Gastón Iansa (Fiat Tipo). El "Misil" de San Vicente adelantó a "Manu" en esa misma vuelta y se mantuvo al frente hasta que fue doblegado por Chapur en la 7ª ronda, no sin que el piloto del Sur Racing diera todo en pos de conservar la punta.

Chapur, que no ganaba desde el 18 de noviembre de 2023 en Viedma con un Ford Focus del GC Competición, alcanzó su 9ª victoria en la Clase 3. Y propició el regreso al triunfo de CitroÙn, cuyo anterior festejo había sido el 8 de marzo de 2015 en Termas de Río Hondo, con el C4 5 puertas de Matías Rossi. Además, "Metralleta" le dio al C-Elysée su primer éxito en la categoría, que tiene al bicampeón de la división mayor del TN como único usuario.

El piloto del Nico Kern Racing, que se convirtió en el 7º ganador de la temporada 2025, contó que la victoria peligró por un insólito percance: "Se me abrió el matafuegos en la última vuelta, pero por suerte tiró todo el contenido para atrás y no me ensució el parabrisas".

Iansa, quien había escoltado a Chapur en aquel triunfo de Viedma 2023, consiguió su 1º podio de la temporada 2025 y el 11º en la Clase 3 en su 3ª presentación con el Fiat Tipo del Sur Racing. "Este resultado es muy positivo. Facu (Chapur) me pasó en un lugar que a mi auto le 'dolía' y después no lo pude seguir. Desde ahí me dediqué a aguantar el 2º puesto", dijo.

La próxima fecha del TN Clase 3 se llevará a cabo el 8 y 9 de noviembre, en el autódromo de Río Cuarto.

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Equipo	Tiempo
1° Facundo Chapur	Citroën	40:28.098
2° Gastón Iansa	Fiat	a 0.727
3° Julián Santero	Toyota	a 1.172
4° A. Domenech	Volkswagen	a 2.062
5° José Manuel Urcera	Ford	a 3.470

EL CAMPEONATO

Piloto	Equipo	Puntos
1° Julián Santero	Toyota	286
2° Jorge Barrio	Chevrolet	209
3° Rodrigo Lugón	Volskwagen	204.5
4° Jerónimo Teti	Chevrolet	201
5° José Manuel Urcera	Ford	201

Valentín Vacherot, un campeón inédito en Shanghai

TENIS. Es el primer monegasco en ganar un título profesional, después de vencer a su primo Rinderknech, 4-6, 6-3 y 6-3.

"Hace dos años pensaba en dejar de jugar al tenis", la confesión de Valentin Vacherot después de ser campeón del Masters 1000 de Shanghai 2025 parece sacada de una novela. El monegasco se convirtió ayer en el campeón de este tipo de torneo del circuito profesional ATP con el ranking más bajo de la historia, después de haber derrotado a su primo francés Arthur Rinderknech (54º) desde el puesto 204°.

Fue un momento de los más emotivos de la temporada el que se vivió en China. Porque Vacherot, que tendrá un salto espectacular hasta el número 40 del mundo en la próxima actualización de la ATP, el diestro de 26 años se impuso por 4-6, 6-3 y 6-3, en lo que significó su novena victoria consecutiva en Shanghai que lo convirtió en el primer monegasco en ganar un torneo del circuito masculino.

La historia intrafamiliar también se metió en la celebración, porque dio la sensación que los dos ganaron. Rinderknech fue quien impulsó la carrera de su primo Vacherot hace 10 años atrás. El francés llegó en la temporada 2014/15 a la Universidad A&T de Texas, en Estados Unidos, para desarrollarse en el deporte y le dijo a su entrenador: "Mi primo es bueno, va a venir a jugar para nosotros". El monegasco fue reclutado en la temporada 2016/17.

"Si no hubiera entrado a Texas A&M en 2017 gracias a ti, no estaríamos aquí hoy (...) Soñé con seguirte en el top 100, ahora estamos los dos juntos", le devolvió Vacherot.

El jugador peor clasificado en haber ganado un Masters 1000, los torneos más importantes del circuito masculino después de los de Grand Slam, era hasta el domingo Borna Coric. El croata ocupaba el puesto 152º del mundo cuando logró su título en Cincinnati en 2022.

FELICIDAD. Vacherot celebró con el plus de haber derrotado a Djokovic en semifinales.

Antes de Vacherot, solo cuatro jugadores habían abierto su palmarés en el circuito ATP ganando un Masters 1000, una categoría creada en 1990. Y es el tercero en conseguirlo desde la qualy, después de Roberto Carretero (Hamburgo 1996) y Albert Portas (Hamburgo 2001).

En los últimos días, el monegasco ya se había convertido en el primer jugador del Principado en alcanzar los cuartos y luego las semifinales de un torneo del circuito principal. Desde las fases clasificatorias hasta la consagración fueron nueve victorias consecutivas en Shanghái, incluyendo ante el ilustre Novak Djokovic (5º) en las semifinales.

En el otro lado de la pista, Rinderknech (30 años) realizó en China el mejor recorrido de su carrera en un Masters 1000 y ascenderá al puesto 28 del mundo en la próxima clasificación ATP, lo que lo convertirá en el N.º2 francés detrás de Ugo Humbert, último finalista de este país en un Masters 1000 (en noviembre de 2024 en París).

Pero no logró unirse a Guy Forget, Cédric Pioline, Sébastien Grosjean y Jo-Wilfried Tsonga en la lista de únicos ganadores franceses de Masters 1000, que permanece sin cambios desde el triunfo del último en Canadá en 2014.

Espectáculos

PRENSA CULTURA

LA MUESTRA. Reúne alrededor de 220 obras —pintura, dibujo, fotografía, collage, objetos— de más de 150 artistas.

UNA OBRA DE FERNANDO DONATI.

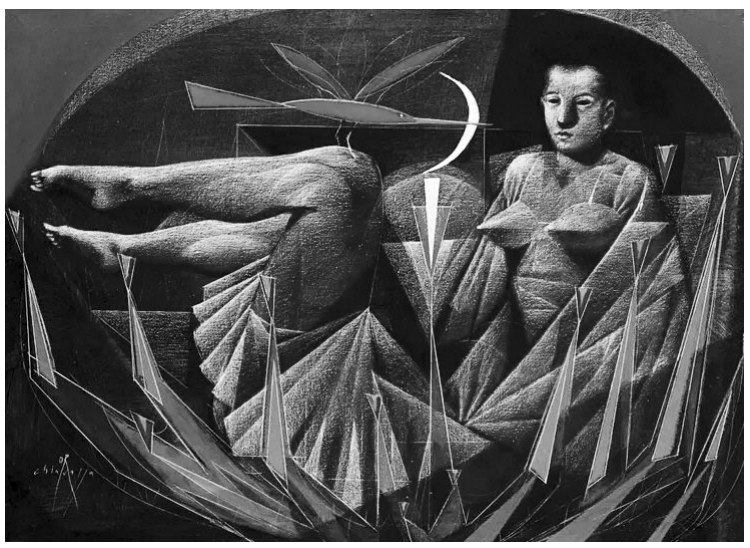

OBRA DE OSVALDO CHIAVAZZA.

Daniel Rueda.

Su colección personal, al alcance de todos

PLÁSTICA. En el Museo Carlos Alonso, de martes a domingo de 9 a 20 y con entrada libre y gratuita, el gestor cultural despliega su colección privada: más de 200 piezas de 150 artistas, en su mayoría locales.

Desde el primer pasillo hasta el rincón más apartado del Espacio B del Museo Carlos Alonso —Mansión Stoppel— la exposición "Cartografías de huellas al corazón" propone algo más que una mera exhibición de objetos artísticos: ofrece un viaje íntimo y colectivo marcado por la memoria, el gusto y la pasión de su coleccionista, el abogado y gestor cultural Daniel Rueda. Es la primera vez que abre su acervo al público, y lo hace con la generosidad de quien transforma lo personal en un espacio de encuentro.

La Mansión Stoppel, ubicada en Av. Emilio Civit 348, reconstruida entre 2012 y 2018 para convertirse en un lugar de referencia cultural, ya es en sí misma parte significativa de lo que se exhibe: arte, arquitectura, historia y sentimiento reunidos bajo un mismo techo.

Obras y geografías emocionales

"Cartografías de huellas al corazón" reúne alrededor de 220 obras —pintura, dibujo, fotografía, collage, textil, objetos, arte cinético, arte lúdico— de más de 150 artistas, la mayoría mendocinos, junto con creadores de otras provincias. Cada pieza no está elegida al azar; forma parte de una red de memorias de Rueda: recuerdos decisivos, objetos coleccionables, imágenes que marcaron etapas de su vida personal y de su crecimiento como coleccionista y gestor cultural. El recorrido por los tres pisos del espacio expositivo ofrece contrastes: obras contemporáneas junto a otras de tradición más clásica.

Más allá del coleccionismo

Aunque abogado de profesión, Rueda ha tejido una trayectoria fuerte como gestor cultural, implicado en diversos programas locales, trabajando en la promoción del arte mendocino. Su colección personal no es un capricho egoísta sino un acto de servicio cultural: abrirla es compartir, dialogar, mostrar lo que muchas veces permanece guardado. Él mismo cuenta que sus primeras pasiones fueron la filatelia, los libros, los mapas y los objetos coleccionables; gestos tempranos que prefiguraban una vocación que luego crecería hacia lo visual y lo artístico.

El museo como escenario de identidad

El Museo Carlos Alonso – Mansión Stoppel aporta contexto, legitimidad y simbolismo. Inaugurado en 2018 tras un cuidadoso proceso de restauración y renovación patrimonial, conjuga el rescate arquitectónico con la difusión de artes visuales. Cada sala del museo aporta no solo al despliegue visual sino al sentido de arraigo: recuperar un edificio histórico, vestirlo de arte contemporáneo y permitir que la comunidad mendocina lo recorra y lo habite.

El hecho de que la mayoría de artistas sean de Mendoza es clave: refuerza la identidad local, celebra la diversidad expresiva de la provincia, da visibilidad a quienes quizás no tienen una gran plataforma mediática pero sí una intensidad artística significativa. Es un homenaje tácito, una forma de decir "esto es lo nuestro, esto somos". Y que sea gratuito le agrega aún más valor: una apuesta cultural accesible, inclusiva, no reservada a unos pocos.

Experiencia para el visitante

Quien ingresa a "Cartografías de huellas al corazón" no solo ve cuadros, objetos o fotografías, sino sensaciones. Hay obras que evocan nostalgia, otras que provocan asombro; algunas piezas invitan al reposo, otras al cuestionamiento. En conjunto, forman un entramado donde la estética se une a lo emocional y lo reflexivo. No hay jerarquía: cada obra aporta algo al todo, y la curaduría privilegia justamente ese equilibrio entre lo íntimo y lo colectivo.

El montaje ha sido elogiado, tanto por su capacidad de integrar estilos distintos sin perder unidad como por permitir que el público transite con libertad. Las distancias entre obra y obra se sienten medidas: hay pausas, respiraciones, y momentos de sorpresa. Y aunque la exposición es grande, no abruma, porque cada pieza se coloca con la conciencia de que no se trata solo de exhibir sino de contar.

"Cartografías de huellas al corazón" es mucho más que una colección privada; es una invitación a mirar de cerca, a encontrar en lo propio tanto lo personal como lo compartido, y a explorar cómo las obras pueden convertirse en mapas de vida.

PRESENTACIÓN. El elenco local festeja en escena con una comedia negra inspirada en Marco Denevi. Una familia que llora por encargo y un humor que se atreve a mirar de frente la miseria y el deseo.

10 años. Tostadora Teatro festeja con "La muerte no les sienta bien"

GENTILEZA

LA MUERTE NO LES SIENTA BIEN. Una comedia negra inspirada en la obra de Marco Denevi.

Dentro de pocos días, el Teatro Sportman de Godoy Cruz se prepara para recibir un velorio tan insólito como delirante. Pero nadie llora de verdad. En "La muerte no les sienta bien", la nueva creación de Tostadora Teatro, el luto se convierte en un espectáculo y la tragedia en una carcajada que desarma. La compañía mendocina, que cumple diez años de trayectoria, celebra su aniversario con una segunda función estreno que combina la ironía del absurdo, la teatralidad de lo cotidiano y la picardía criolla que tanto caracteriza a su elenco.

La historia, inspirada en el universo literario de Marco Denevi, presenta a una familia arrasada por la pobreza y el olvido, que encuentra un oficio tan extraño como rentable: llorar muertos ajenos. Lo que comienza como una inocente ceremonia de duelo se transforma en una cadena de engaños, robos y herencias dudosas. Entre velas, sollozos fingidos y llantos impostados, los personajes descubren que en el teatro de la vida, el que mejor interpreta el dolor... se queda con todo.

"Dirigir este proyecto fue un desafío enorme. Es la primera comedia que dirijo y la primera vez que coordino este elenco", confiesa Agustín Díaz, quien además de dirigir, comparte la dramaturgia con Mabel Checa. Juntos construyeron una obra que juega con lo fantástico y lo oscuro, pero también con lo profundamente humano: la necesidad de aparentar, de poseer, de ser querido aunque sea por compasión. "El proyecto surge de la decisión de este elenco de enormes improvisadores de querer entrenar la actuación con texto y correrse un poco de la improvisación", explica Díaz.

La puesta, contemporánea y dinámica, rompe los moldes de la comedia tradicional para ofrecer una experiencia tan hilarante como incómoda. Con Agustina Terranova, Ignacio Steller, Joaquín Labanca, Lucas Queno, Sebastián Luna y la participación especial de Paloma Puliti, el elenco despliega un trabajo coral de precisión rítmica y energía desbordante. La asistencia técnica de Luisina González completa un dispositivo escénico en el que la luz y el sonido funcionan como cómplices de la farsa.

Tostadora Teatro nació hace una década con el impulso de la improvisación. Desde entonces, ha realizado más de 200 funciones, participado en festivales internacionales, organizado en 2023 el Festival Mínimo y se consagró bicampeón de Interelencos en improvisación deportiva. Hoy, el grupo celebra su madurez creativa dando un salto hacia el teatro de texto, sin perder la frescura que lo caracteriza. "Este paso no significa abandonar la improvisación, sino incorporar otra herramienta para seguir jugando", cuenta Díaz. Y ese juego es visible en cada gesto, en cada silencio cómplice, en cada carcajada del público que descubre, entre risas, algo de sí mismo.

"La muerte no les sienta bien" es una comedia negra sobre la impostura, la necesidad y el deseo, pero también una radiografía del teatro mismo: ese espacio donde todo puede fingirse y, sin embargo, todo es verdad. Entre lo ridículo y lo trágico, Tostadora Teatro confirma que el humor sigue siendo la mejor manera de hablar de lo que duele.

La función será el martes 29 de octubre, a las 21 horas, en el Teatro Sportman de Godoy Cruz, con entradas disponibles en EntradaWeb. Una oportunidad ideal para cerrar la semana y despedir entre risas a los fantasmas de la rutina.

La puesta, contemporánea y dinámica, rompe los moldes de la comedia tradicional para ofrecer una experiencia hilarante e incómoda.

Cometierra. Dolores Reyes presentó la serie basada en su novela

STREAMING. La produce Amazon Prime, con elenco y ambiente mexicanos. El 31 de octubre estará disponible en la plataforma.

La escritora argentina Dolores Reyes presentó en el marco de Iberseries & Platino Industria la adaptación televisiva de Cometierra, su primera novela, que llegará a la pantalla de Amazon Prime Video el próximo 31 de octubre en formato de serie mexicana.

La actriz Lilith Curiel encarna a Aylín, una joven con el "poder" de localizar cadáveres de personas desaparecidas al comer tierra. La historia, que Reyes situó en Buenos Aires en su libro, se trasladó a Ciudad de México bajo la dirección creativa de Daniel Burman y con guion de Mónica Herrera. La producción, rodada en México y Uruguay, constará de siete episodios y tendrá como tema de apertura una canción de Natalia Lafourcade.

"Es un intento desesperado de aunar tierra, memoria y justicia", señaló Reyes, que confió en que la serie "transforme" a los espectadores para que "nunca más vuelvan a ser indiferentes a las violencias machistas". La autora recordó en Madrid la campaña de censura que sufrió su obra en Argentina, cuando el gobierno de Javier Milei la calificó de "pornográfica para adolescentes" y se sumó al pedido de dos fundaciones para retirarla de las escuelas, junto a títulos de Aurora Venturini, Sol Fantin y Gabriela Cabezón Cámara.

EN MADRID. Dolores Reyes presentó en esa ciudad la serie surgida de su novela.

EXITAZO. La novela es sobre los feminicidios y tuvo gran repercusión.

Burman, que conoció el manuscrito antes de su publicación, dijo que buscaba "un superhéroe latinoamericano" y lo encontró en Cometierra. Explicó que el proceso de adaptación implicó "deconstruir" la novela para trasladarla a los códigos mexicanos, aunque remarcó que las temáticas de los feminicidios y las desapariciones "no son exclusivas de Argentina" sino que atraviesan a toda América Latina.

Por su parte, Alonso Aguilar, directivo de Amazon Prime México, subrayó que Cometierra "no es una serie para México, sino para el mundo", y confirmó su estreno global en la plataforma.

Con esta apuesta, la novela que en Argentina fue objeto de prohibiciones y polémicas se convierte ahora en una ficción internacional que busca visibilizar desde la cultura audiovisual una de las problemáticas más urgentes de la región: la violencia contra las mujeres.

LOS ANDES

HOY A LAS 19:30. La avant premiere del nuevo policial del director mendocino será en el Cine Universidad. Estarán Marco Caponi y Esteves.

Pre estreno.

Santiago Esteves muestra en Mendoza "Los Renacidos"

Antes de su desembarco en salas de todo el país, Los Renacidos, el nuevo largometraje de Santiago Esteves, tendrá su preestreno exclusivo en Mendoza. La función será hoy a las 19.30 en el Cine Universidad (Maza 250) y contará con la presencia del realizador y del actor Marco Antonio Caponi, ambos nacidos en la provincia.

La película, protagonizada por Pedro Fontaine, Caponi y Oscar de la Fuente, se estrenará oficialmente el 23 de octubre en todo el país bajo distribución de Cinetren. Se trata del segundo largometraje de Esteves, quien debutó con La educación del Rey (2017), una de las óperas primas mendocinas más reconocidas de los últimos años, premiada en el Festival de San Sebastián.Los Renacidos es una coproducción entre Argentina, España y Chile (Le Tiro, Zabriskie Films y El Otro Film, respectivamente) y ya inició un recorrido internacional destacado: participó en la competencia oficial del Festival de Cine de Shanghái, además de haber sido seleccionada para la Competencia Oficial del Festival de Huelva, en noviembre próximo.

El filme se inscribe dentro del género policial, aunque con el pulso íntimo y la tensión moral que caracterizan al cine de Esteves. La historia gira en torno a dos hermanos enemistados que comparten un oscuro negocio: ayudar a personas a fingir su propia muerte para luego cruzarlas clandestinamente a través de la frontera. Pero una operación fallida los enfrenta con su pasado y con el peso de una herencia familiar que amenaza con destruirlos.

Con guion del propio director, fotografía de Enrique Stindt y montaje de Meritxell Colell Aparicio, Santiago Esteves y Alejandro Brodersohn, Los Renacidos combina el suspenso con un profundo retrato humano, en el que la tensión entre la culpa, la lealtad y la redención atraviesa cada escena.

Esteves, que nació en Mendoza en 1983 y se formó como realizador en la Universidad del Cine de Buenos Aires, trabajó como montajista junto a referentes del cine argentino como Pablo Trapero y Mariano Llinás. Su corto Los crímenes (2011) fue distinguido con el Premio al Mejor Cortometraje Iberoamericano en el Festival de Huesca y preseleccionado para los Premios Oscar. Con Los Renacidos, el director vuelve a explorar personajes al límite, en territorios donde el delito y la identidad se confunden.

La avant premiere mendocina de hoy será una oportunidad para disfrutar del filme antes de su estreno nacional y compartir un encuentro con sus protagonistas. Las entradas pueden adquirirse en la boletería del Cine Universidad.

xx

SEGUNDO LARGOMETRAJE. El director mendocino vuelve con un thriller que combina suspenso y drama familiar.

Un policial tenso

El filme se inscribe dentro del género policial, aunque con el pulso íntimo y la tensión moral que caracterizan al cine de Esteves. La historia gira en torno a dos hermanos enemistados que comparten un oscuro negocio.

Graciela Borges.

La actriz le pone su voz a una serie documental

CORAZÓN AMERICANO. El documental sigue la vida de siete niños latinoamericanos, mostrando su identidad, su cultura y sus sueños.

Además de filmarse en el majestuoso norte argentino, también son escenarios de la serie los cafetales de Antioquia (Colombia); un pueblo de la Amazonía (Brasil); el desierto de Atacama (Chile); la ciudad de Cuzco (Perú); las Islas Galápagos (Ecuador) y Cabo Polonio (Uruguay). La serie, producida por la Fundación Norma y Leo Werthein, se presentó ante representantes de plataformas y cadenas de televisión.

Los lugares elegidos para la serie son los hogares de siete niños que filman en Corazón americano los imponentes paisajes en los que crecen y las comunidades a las que pertenecen, con sus culturas y formas de vida, tanto desde el hogar como en las escuelas rurales a las que asisten.

Alvaro Rufiner, director de la Fundación, comentó: "Corazón Americano propone abrir el mapa de la producción audiovisual hacia nuevos territorios. El contenido invita a conocer otras miradas y narrativas que, por desarrollarse fuera de los grandes centros urbanos, muchas veces no llegan a tener visibilidad, pero que enriquecen profundamente la diversidad cultural de nuestra región".

A través de siete episodios —producidos íntegramente en estos siete países— la serie recupera las historias, voces y saberes de comunidades muchas veces invisibilizadas, a través de niñas y niños que viven y aprenden en escuelas rurales, mostrando su identidad, su cultura y sus sueños.

La narración está a cargo del reconocido actor argentino Walter Quiroz y cuenta con la participación especial de la destacada actriz Graciela Borges.

El estreno para la industria tuvo lugar en la Sala Borau de la Cineteca de Madrid, dentro de la prestigiosa categoría screenings, donde fue presentada como una superserie documental.

Especialistas de Iberseries & Platino Industria comentaron que el contenido generó gran interés en los representantes de plataformas y cadenas de televisión de numerosos puntos del mundo, que consideraron adquirir los derechos de reproducción para llevar Corazón Americano a diversas audiencias.

Próximamente, la serie se estrenará para millones de personas en las pantallas de DIRECTV y SKY Brasil, y en sus plataformas de streaming DGO y SKY+, disponibles en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Brasil.

VOCES. Los actores Walter Quiroz y Graciela Borges ponen la voz narrativa.

Los lugares elegidos para la serie son los hogares de siete niños y los imponentes paisajes en los que crecen y las comunidades a las que pertenecen

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

COMPRAMOS (contado, o permutamos a satisfacción), casas, departamentos, lotes,
buenas zonas 4374756/ 2614549802/ 2615409996 (MAT502)

LAGO CORRENTOSO. Barrio Mosconi. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

PELLEGRINI. 3 dormitorios. Multicochera. Patio. Amplia. Mixta. 2612209152.
nicolasmdimuccio.gmail.com

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152
nicolasmdimuccio@gmail.com.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

PARQUE norte (ubicadísima), 3 dormitorios, bicochera, ideal ampliar, (U$S75.000),
recibiríamos menor, consulte, 4374756/2614549802/ 2615409996 (MAT.502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

SANTA Maria de Oro. 700 metros. DUEÑO VENDE Permutaria. Financio. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

A CUADRAS PLAZA GODOY CRUZ. DUEÑA Vende. Neurálgico y Céntrico. 880m2, (2mts frentex 40mts fondo). Sobre calle principal, zona en Plano crecimiento comercial y habitacional. Ideal emprendimientos inmobiliarios. Solo llamadas 261-5683188

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, . VENDO PERMUTO. Mat. 2139 nico lasmdimuccio@gmail.com 261-2209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

FERTIAGRO
OCTUBRE, mes para Fertilizar
Fortalece Floración. Aumenta Producción
FERTIAGRO: Abono Orgánico.
. $ 6.900 + Iva. - Financiación (Cheques)
Consulte Descuento Pago Contado
264 - 4578550

LUJAN: Lotes Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

1HA CERCA DE LA MAGDALENA. Plano aprobado escritura inmediata. Fraccionado en terrenos de 600m. 4000 y cuotas de 100 usd 2614996678

LA CRUCESITA, CASA DE Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2000M adelanto 4000 usd y 40 cuotas de 500 usd 2615602351-2613682008

LA CRUCESITA 2000 METROS. 28 mil dólares. Escritura inmediata. Último terreno 2615602351

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Oficinas

9 JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

LAGO Olmos. 2 dormitorios, 2 baños, cochera doble, patio, amplia, luminosa. 2612209152.
nicolasmdimuccio.gmail.com

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA.Antisismica, 4 dormitorios, 2 baños, patio, garaje. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GUTIERREZ. 2 dormitorios. 2 entradas, balcón, Luminoso. Impecable. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

SUIPACHA/ OLASCOAGA. PB, un dormitorio, living, cocina, patiecito, cochera. 400.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados,
consulte sin compromiso. 4374756/2614549802/ 2615409996 (MAT.502)

SAN IGNACIO, ubicadísimo, primer piso, 1 dormitorio, amplio baño, amplísima terraza,
churrasquera, (350.000) 2615409996 /2614549802/ 2615409996 (MAT.502)

LAS HERAS: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

BARRIO AERONAUTICO, impecable (tipo casa), dúplex, dormitorios, placares, baños,
cocina/comedor, patio/churrasquera, cochera, (520.000)
4374756/ 2614549802/ 2615409996 (MAT.502)

HERMOSO dúplex (cuadras canal 7), amplia cocina/comedor, 3 dormitorios, baños,
patiecito/cochera, alarma (480.000)
4374756 /2614549802/ 2615409996 (MAT.502)

Inmuebles
NEGOCIOS
VENTA NEGOCIOS

REMATO VENTA FONDO de Comercio- Libreria y Regaleria- iiPaseo Alta Italia!!, dos años de trayectoria, seguridad, tren y micros pasan por la puerta del paseo. Clientela fija y oportunidad de crecimiento en la zona. 2613671372. "Antes $17.000, ahora 13.000". Recibo permutas.

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Automotores
SERVICIOS
Taxis - Remises

COMPRO pago contado (U$S) remis o taxi, únicamente valores razonables 2614549802

Artículos
VENTA
Muebles

PORTON nuevo a estrenar, madera de roble maciza labrada, de 3 hojas, precio charlable,
2614549802

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado-2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion-FERTIAGRO-Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"- ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado- 2644578550.

Artículos
VENTA
Antigüedades

ANTIGUO trofeo cabeza ciervo 12 puntas, de caza, añejísimo, impecable estado, con su
tabla para colgar 2614549802

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA
ÚNICO AVISO
PLANTA UGARTECHE

A todo su personal de temporada, a presentarse en el establecimiento ubicado en Ruta Prov.86 Km 1, Ugarteche-Lujan de Cuyo, Mendoza, en las fechas que se indican en el cronograma al pie del presente, y hasta un plazo de cinco días posteriores a la fecha indicada (art. 67 y cc. ley 24.013). Deberá presentarse a partir de las 8:00 hs. y hasta las 15 hs, con el **carnet de manipulación de alimentos vigente, último bono de sueldo, DNI original, C.V. actualizado y CBU**. El personal que no se hiciere presente dentro de los 5 (cinco) días de las respectivas fechas detalladas o no manifestare por escrito la decisión de continuar la relación laboral, quedará rescindido su contrato de trabajo por su exclusiva responsabilidad

Personal Masculino

N° DE LEGAJO	FECHA
8000 al 8819	31/10/2025
8820 al 10000	03/11/2025
10000 al 10060	05/11/2025

Personal Femenino

N° DE LEGAJO	FECHA
036 al 1499	20/10/2025
1500 al 2099	21/10/2025
2100 al 2599	22/10/2025
2600 al 2899	24/10/2025
2900 al 3049	27/10/2025
3050 al 3129	28/10/2025
3130 al 3182	29/10/2025

Se inscribe nuevo personal

ÚNICO AVISO
NOTIFICACIÓN PERSONAL TEMPORARIO
AVA SOCIEDAD ANÓNIMA
PLANTA TUNUYÁN

Conforme Ley 24.013 comunicamos al personal temporario, a fin de reiterar la relación laboral en los términos del ciclo anterior, el inicio de la temporada 2025/2026 en el mes de enero de 2026, día a designar, por lo que deberá presentarse en calle San Martín s/nº – Colonia Las Rosas - Tunuyán - Mendoza, los días y horarios que se detallan a continuación:

PERSONAL AMBOS SEXOS

N° DE LEGAJO	FECHA	HORA
50056 al 50200	03/11/2025	09 hs.
50201 al 50370	04/11/2025	09 hs.
50371 al 50480	05/11/2025	09 hs.
50481 al 50590	06/11/2025	09 hs.
50591al50668	07/11/2025	09 hs.

El Personal deberá concurrir con su correspondiente Documento de Identidad y fotocopia. Asimismo deberá presentar certificado de buena conducta y **Carnet de Manipulación de Alimentos**. El personal que no se hiciere presente dentro de los cinco días de las respectivas fechas arriba detalladas, o no manifieste por escrito su decisión de continuar la relación laboral, quedará rescindido su contrato de trabajo por su culpa (Art. 98 Ley 20.744 T.O. Ley 24.013).

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL SUD RIO TUNUYÁN RIVADAVIA LIMITADA
Lavalle 641 Rivadavia - Mendoza

De acuerdo a lo establecido por el Artículo 43º de los Estatutos Sociales se **COMUNICA** a los Señores Asociados que el plazo para la presentación de listas, con motivo de la renovación del Consejo de Administración, en la ASAMBLEA, convocada para el día 30 de octubre de 2025, vence el día 20 de octubre de 2025.-
Igualmente informamos, que en nuestras oficinas, se encuentran a disposición de los asociados, toda la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025.-

MARIO ENRIQUE CARBONERO (En representación de Neymar S.R.L.) Secretario
LEONARDO CARLOS LANZARINI Presidente

VENTA Artículos VARIOS

Artículos
VENTA
Artículos varios

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado-2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion-FERTIAGRO-Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL SUD RIO TUNUYÁN RIVADAVIA LIMITADA
Lavalle 641 Rivadavia - Mendoza

CONVOCATORIA

Sres Asociados:
Conforme a lo establecido en los artículos 34º y 35º de los Estatutos, el Consejo de Administración los CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2025 a las 19 horas en nuestra sede, calle Lavalle 641 de la Ciudad de Rivadavia para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1)Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el acta en representación de la Asamblea.
2)Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Cuadros, Anexos e información Complementaria, Proyecto de Distribución de Resultados, Inventario, Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, correspondientes al 66º Ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025.
3)Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4)Elección de:
a) Tres Consejeros Titulares por tres años.
b) Cuatro Consejeros Suplentes, por un año.
c) Un Síndico Titular, por un año.
d) Un Síndico Suplente, por un año.

NOTA: La Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Cuadros, Anexos e información Complementaria, Proyecto de Distribución de Resultados, Inventario, Informe del Síndico e Informe de Auditoria Externa del ejercicio se encuentran a disposición de los Señores Asociados en la sede de la Cooperativa.
ARTÍCULO 36º (Estatutos): La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una HORA después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

MARIO ENRIQUE CARBONERO (En representación de Neymar S.R.L.) Secretario
LEONARDO CARLOS LANZARINI Presidente

ÚNICO AVISO
NOTIFICACIÓN PERSONAL TEMPORARIO
AVA SOCIEDAD ANÓNIMA
PLANTA TUPUNGATO

Conforme Ley 24.013 comunicamos al personal temporario, a fin de reiterar la relación laboral en los términos del ciclo anterior, el inicio de la temporada 2.025/ 2.026 en el mes de enero de 2.026, día a designar, por lo que deberá presentarse en calle El Álamo km 16 - Cordón del Plata - Tupungato - Mendoza, los días y horarios que se detallan a continuación:

Personal Masculino

N° DE LEGAJO	FECHA	HORA
30033 al 30720	03/11/2025	08 hs.
30787 al 31284	04/11/2025	08 hs.
31287 al 31572	05/11/2025	08 hs.
31582 al 31805	06/11/2025	08 hs.
31807 al 31946	07/11/2025	08 hs.

Personal Femenino

N° DE LEGAJO	FECHA	HORA
30066 al 30274	10/11/2025	08 hs.
30288 al 30798	11/11/2025	08 hs.
30800 al 31003	12/11/2025	08 hs.
31009 al 31252	13/11/2025	08 hs.
31262 al 31488	14/11/2025	08 hs.
31490 al 31630	15/11/2025	08 hs.
31631 al 31745	17/11/2025	08 hs.
31747 al 31847	18/11/2025	08 hs.
31848 al 31947	19/11/2025	08 hs.

El Personal deberá concurrir con su correspondiente Documento de Identidad y fotocopia. Asimismo deberá presentar **Carnet de Manipulacion de Alimentos y certificado de antecedentes penales**. El personal que no se hiciere presente dentro de los cinco días de las respectivas fechas arriba detalladas, o no manifieste por escrito su decisión de continuar la relación laboral, quedará rescindido su contrato de trabajo por su culpa (Art. 98 Ley 20.744 T.O. Ley 24.013).

Adrián Mercado®
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

IMPORTANTE METALÚRGICA DE MECANIZADOS A CNC, POR RENOVACIÓN (ID 1654)

2 tornos verticales doosan v-550 izquierdo y derecho control Fanuc, cap. 700 x 500 mm, torre de 12 estaciones, 55 hp • 2 centros de mecanizados horizontales Mori Seiki sh-50 control fanuc, recorrido eje x 630 mm, recorrido eje y: 600 mm, recorrido eje z: 600 mm, dimensiones de la mesa: 500 x 500 mm, cono: 40 bt, sk, iso • Centro de mecanizados Mazak vtc 16- a cnc Mazatrol, velocidad de giro máxima de husillo vertical 7000 1/min y más.

JUEVES 16 OCTUBRE APROBACIÓN 96 HS.
MAT.: C.S.I. – MAT. Nº 3541 – MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA Nº: 73, FOLIO 90, LIBRO 79, Nº CORRELATIVO: 1890619

VENTA Artículos VARIOS

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"- ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20%.- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado- 2644578550.

Empleos

PEDIDOS Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO- -.WhatsApp.....: 261-5131847.

BUSCAMOS ASESORES EN TERRENO PARA RUBRO COMPLETOS DE SALUD.- Sueldo de jornada completa en blanco +Importantes comisiones.-Carrera corporativa.Trabajo en equipo.- Capacitación constante.- Requisitos: Fluidez verbal.-Excelente presencia.-De 21 a 35 años. Full- Time Lunes a viernes. CV.a: traba jamendoza@gmail.com

CHOFER TAXI.CON/ SIN experiencia.-preferimos Residencia: Ciudad-Godoy Cruz- Guamallén, Registro D.1 PASAJERO.8.30 a 12.00.HORAS. Pasaje Galarraga 528, Godoy Cruz. UNICAMENTE 261-5056105

INJUSTICIAS LABORALES. TRABAJO en Negro. Despidos. A.R.T./ Accidentes. Maltrato Laboral. WhatsApp: 261-6323857

NECESITO Chicos/as, que manejen Redes Sociales. Ganancias estimadas de $30.000- $50.000 diarios. Solo llamados 261-3403991 (14 a 17hs).

NECESITO SOLDADOR Y ADMINISTRATIVO.- Rodriguez Peña 5400. Tel.- 261-3331922

PERSONAL P/FÁBRI-CA de EMBUTIDOS necesito, con/sin experiencia. Presentarse de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. Ozamis Sur 950, Russell, Maipú.

VENDEDOR VIAJAN-TE c/movilidad propia p/visitar clientes/ Potenciales y exhibir línea productos. c/experiencia venta mayorista/B2B. Disponibilidad p/viajar zona CUYO, Full-Time. Licencia. conducir vigte. CV c/foto: seleccioncv.es@gmail.com

Educacionales

LABORAL

Se convoca a CONCURSO ABIERTO de antecedentes, prueba de oposición y entrevista, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo de Planta Permanente en Personal de Apoyo Académico, CATEGORÍA 7 del Agrupamiento MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES, aprobado por Decr. Nac. 366/06, para desempeñar funciones en el Jardín Maternal Caritas Dulces de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, según lo aprobado por Resolución N°3109/2025-R. Consultar en: https://www.uncu yo.edu.ar/concursos/apoyo_ academico

Se convoca a CONCURSO ABIERTO de antecedentes, prueba de oposición y entrevista, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo de Planta Permanente en Personal de Apoyo Académico, CATEGORÍA 7 del Agrupamiento ADMINISTRATIVO, aprobado por Decr. Nac. 366/06, para desempeñar funciones en Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, según lo aprobado por Resolución N°3110/2025-R. Consultar en: https://www.uncu yo.edu.ar/concursos/apoyo_ academico

Legales

SUCESORIOS

EDICTO–Juez Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas,en autos N.º256690 caratulados: **"BUSTOS IRMA CAYETANA P/SUCESIÓN"**declara la apertura del proceso sucesorio de IRMA CAYETANA BUSTOS.con DNI N.º 4.409.557. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340.del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.

13-10/279802/13-10

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALCARAS ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252242
13-10/279782/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MONTES CLARA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252248
13-10/279783/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PARLAVECCHIO SARA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252249
13-10/279784/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DIAZ MIRIAM ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252250
13-10/279785/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACOSTA LUIS JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252251
13-10/279786/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DEFELICE MIRTA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252252
13-10/279787/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE MIRTA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252253
13-10/279788/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVARRO ELIO ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252254
13-10/279789/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LESCANO BENJAMIN ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252255
13-10/279790/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRILLI MARA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252256
13-10/279791/17-10

EDICTO- JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°421.918 **"RASO SILVIO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. SILVIO RASO, DNI N.°:6.868.003que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.Dra. MARIA PAULA CALAFELL-Juez.-

13-10/279797/13-10

EDICTO- Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°8144 caratulados:**"BARRERA DOMINGO ALFREDO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: BARRERA DOMINGO ALFREDO, con DNI 4579706 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.

13-10/279800/13-10

EDICTO- Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,en autos N°256653 **"FORNI MIRTA IRMA P/SUCESIÓN TESTAMENTARIA**.declara la apertura del proceso sucesorio de FORNI MIRTA IRMA con DNI:5.577.327,cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340.del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.

13-10/279801/13-10

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.165 **"JOSE JULIO SCHEJTER P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr.JOSE JULIO SCHEJTER, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. María Paula Calafell
13-10/416986/13-10

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 042051-3692 **"ANZORENA PEDRO ARMANDO Y CORONEL OLGA ANTONIA P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes ANZORENA PEDRO ARMANDO, con LE 6937074 Y CORONEL OLGA ANTONIA, con DNI 4466621 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho

13-10/279809/13-10

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:83**"PIERANTONELLI HUMBERTO Y ARUANI REINA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sres PIERANTONELLI HUMBERTO LE3.311.794 Y ARUANI REINA, LC8569546, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.

13-10/279810/13-10

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 1.015.919 caratulados **SALORT, SALVADOR ANTONIO Y DELMIRANI, JOSEFINA JUANA P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SALORT, SALVADOR ANTONIO, DNI: M6.835.816 y DELMIRANI, JOSEFINA JUANA, DNI: F8.326.851, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-.

13/10/C.SM/13/10.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8118 caratulados **"ANTEQUERA IVANA LORENA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTEQUERA IVANA LORENA, DNI: 23.832.917, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.

13-10/279807/13-10

EDICTO Dr.PABLO BITTAR JUEZ DEL GE.JU.AS N°1, en autos N°281330 caratulados **"CAMPAÑARO ALDO ARIEL Y OTROS C/SUCESORES DE LOS TITULARES REGISTRALES:SR. RICARDO ARIEL ROMAGNOLI Y OTS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Libertad N°866 esquina Pedro del Castillo, Villa Nueva, Guaymallén,.Mendoza, que el Tribunal a fs.2 proveyó:"Mendoza,.25 de Octubre de 2024.(...)Oportunamente, de la demanda interpuesta, dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Oportunamente,NOTIFÍQUESE. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Libertad N°866 esquina Pedro del Castillo, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap II inc.a) CPCCyT.Fdo.Dr. PABLO BITTAR-JUEZ" Y a Fs.20:"Mendoza,..18 de Septiembre de 2025.(...)Atento a las razones invocadas por el presentante, autorizase e la publicación de edictos ordenada a fs.2, en el Diario Los Andes. (...)APA.Fdo.Dra.Patricia Abihaggle.Secretaria".

08-10/279761/08-10

EDICTO.Juez del **TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por la causante Sra. BLANCA CRISTINA VILLEGAS DNI 2.728.706, haciéndoles saber que deben presentar escrito digital ante el Tribunal acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días corridos a partir de la presente publicación. Expediente CUIJ: 13-07931744-0((012054-422245)). VILLEGAS BLANCA CRISTINA P/ SUCESIÓN. Fdo. Dra. Fabiana Beatriz Munafo Juez.

13/10/FM73035/13/10/2025

Legales

REMATES

EDICTOACLARATORIA EDICTO DE REMATE **SILVIA ANDREA LEGRAND**, Martillero 2664, Autos N° 1251243 RODRIGUEZ DELIA ENCARNACION P/QUIEBRA INDIRECTA" PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES. AUTOMOTOR, marca FIAT PUNTO ESSENCE, DOMINIO ODF-078, AÑO 2014. BASE: $ 7.000.000 con incrementos entre posturas de $ 200.000. Se deja aclarado que al tratarse la presente de una subasta pública, de la misma podrán participar tanto los que hagan ofertas bajo sobre como aquellos que no la hagan, debiendo los oferentes acompañar el 10% del monto de la oferta en concepto de garantía de la misma. Que, en el caso en el que no existan postores a viva voz, si hubieran habido oferentes por sobre cerrado, que cumplan con los requisitos establecidos en los considerandos que anteceden (superen la base establecida y hayan acompañado boleta de depósito judicial por el 10% en garantía de la misma), el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la mejor oferta. Cuenta n° 9929340254, CBU 0110606650099293402542.- INFORMES: Juzgado o Martillera: 2616798071, legrandsilvia@yahoo.com.ar.

13/10/FM73036/13/10/2025

EDICTO SILVIA ANDREA LEGRAND, Martillero 2664, Fader 104, Godoy Cruz, Mendoza.- ORDEN: PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, autos N° 1251243, caratulados **"RODRIGUEZ DELIA ENCARNACION P/QUIEBRA INDIRECTA (HOY QUIEBRA)"**, REMATARA OCTUBRE DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ Y TREINTA HORAS en SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322, PLANTA BAJA, mediante la modalidad SOBRE CERRADO (Art. 277 del CPCCyT y a los lineamientos determinados por las Acordadas 19.863 del 08/11/2.006 y 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia 20.565 del 20/11/2.006 Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado). UN AUTOMOTOR, marca FIAT, Modelo 732 PUNTO ESSENCE 1.6 16V, Dominio ODF-068, motor N° 178f40552587616, modelo año 2014, Chasis N° 9bd11834hf1303903, pudiendo presentarse ofertas bajo sobre hasta el día 15 de Octubre hasta las 13:00 hs. No rigiendo la franquicia del art. 61 del CPCCyT.; en el estado material en que se encuentra, conforme constancias del expediente. RODADO PRE-VERIFICADO. DEUDAS: ATM Impuesto al Automotor $ 813.310,46 año 19-09-2025. GRAVAMENES: No posee. Los adquirentes deberán depositar en el acto de la subasta 10% de seña, 10% de comisión, 4,5% de Impuesto Fiscal y el costo de la Verificación Técnica Vehicular $ 154.868,00. La mejor oferta presentada bajo sobre, y que supere la base fijada, servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta las que no podrán ser inferiores a la suma que sugiera la Enajenadora. Saldo de precio una vez aprobado el remate. En ningún caso se admitirá la compra en comisión. Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá a favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferente que quien resulte adquirente, deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado, así como los que demande la inscripción de la transferencia registral. Exhibición: día Martes 14/10/2025, de 10,30 a 12:00 horas, en el domicilio de calle San Martín 365, Ciudad, Mendoza. (Playa de Estacionamiento). SIN EXCEPCIÓN. INFORMES: Juzgado o Martillera: 2616798071, legrandsilvia@yahoo.com.ar.

08/10/FM73021/13/10/2025

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública, Matricula N° 1647, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS conforme al Decreto N° DECM-2391-2024 del 23/12/2024, Decreto N° DECM 975-2025 del 15/05/2025 y DECM-1733-2025,Por lo que se dispone la venta en-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.-El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 13:00 HORAS.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto.860 y 1858/24.

1. MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.

2.EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:31 de Octubre de 2025.LOTE N°1 y.2 en el horario de 10.00 hs.a 12.00 hs. en calle 3 y calle Santa Rita s/n, Parque Industrial,Las Heras, Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y Martillera actuante.

3.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.La publicación de la subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de la publicación durante 30.Días seguidos consecutivos en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.

4.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.

5. APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6. MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, el adjudicatarios deberá efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa) - Cuenta Corriente Nº 2213636004524, CUIT Nº 33-65456547-9, CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta) cero como sesenta y tres por ciento (0,63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

7.POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8. Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.

9.ENTREGA. Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remoque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.

10.-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

11.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web.

LOTE N° 1: DOMINIO: EIU 783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/ CABINA. - DOMINIO: IGO 178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. - DOMINIO: IEE-909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. - DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN. TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC 398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22. TIPO:CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXQ-704. MARCA: IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: NTU-417. MARCA: IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS TIENEN BAJA DE MOTOR Y BAJA DEFINITIVA).-BASE $5.000.000

LOTE N°2: LUMINARIAS EN DESUSO DISTINTOS MODELOS.-12.000 (aproximadamente) UNIDADES DE LUMINARIAS EN DESUSO,CON UN PESO ESTIMADO DE 33.600 KG.(Aproximadamente) (Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.)-BASE $900.000

07-10/416938/21-10

EDICTOS: Remates

REMATE.WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2DA CIRCUNSCRIPCION, a cargo de la Juez Dra. CECILIA A RUBIO, secretario Dr. MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOS N° 7741, caratulado **"SURCRED SRL C/ MAMANI MAMANI DIEGO CRISTIAN Y OTROS P/ EJECUCIÓN PRENDARIA"** REMATARÁ DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (16/10/2025) A LAS ONCE HORAS (11:00hs), en el Subsuelo del Edificio de Tribunales, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al Salón Auditorio. Sector Este. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ, CON BASE DE $16.000.000 (PESOS DIECISEIS MILLONES CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $ 100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor 50% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio: GYV-749, marca: TOYOTA, Tipo: PICK UP, Modelo: HILUX 4x4 CABINA DOBLE SRV 3.0 TDI A/T, marca del motor: TOYOTA, N° de motor: 1KD-7451673, marca de chasis: TOYOTA, N° de chasis: 8AJFZ29G2865404404, modelo año: 2008. El vehículo posee 5 ruedas armadas; con tablero completo con radio, faroles traseros y delanteros completos, paragolpes delantero y trasero sueltos, sin funcionar por batería agotada (se le colocó una y el vehículo funciona), no posee gato, llave de rueda y ningún accesorio, tapizado en regular estado, con rayones propios del uso. Con 285.931 km. DEUDAS Y GRAVAMENES: 1) DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor al 31/07/2025 de $240.242,64 por los periodos 1, 2, 3, y 4; 2) PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendario: SURCRED SRL Cuit: 30-67215957-8; fecha de inscripción: 25/02/2025; por un monto de $28.108.200 (pesos veintiocho millones ciento ocho mil doscientos con 00/100); Deudor: MAMANI MAMANI DIEGO CRISTIAN CUIT: 20-43417596-9; 3) EMBARGO: Nº Orden 1, fecha de inscripción: 26/06/2025, monto $36.108.200; 1, CARATULADOS 'SURCRED S.R.L. C/ MAMANI MAMANI DIEGO CRISTIAN Y OTROS P/PRENDARIA'. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ I. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: El comprador abonará en el de acto subasta 10% de seña y 10% de comisión al Martillero; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.. PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART. 268 INC. I DEL CPCCT). SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. EXHIBICIÓN DEL BIEN: Calle Barcala 33 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16:30 hs a 20:30 hs. MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael, Mza. Tel.: 0260-154808592, e-mail: walterdanielcaparros@yahoo.com

07-10/416911/13-10A

REMATE H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública-Matricula N°1647-REMATARÁ por cuenta y orden de **AGUAS MENDOCINAS Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM)**.Conforme lo ordenado por la Acta de Directorio N°699.del 30 de Abril de 2025,-Por lo que se dispone la venta en.SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.31 DE OCTUBRE DE 2025.a partir de las 13:00HORAS.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706,artículo 143.del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021. 1.-MODALIDAD:Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal www.manuchasubastas.com.ar, portal y/o www.superbid.com.ar.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal, siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se notificará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan. 2.-EXHIBICION: Lote N°1. Avda.Libertador s/n Mendoza."Establecimiento Potabilizador Alto Godoy",Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza,el día 24 de Octubre de 2025.en horario de 11hs.a 12hs.Lote N°2 Calle Boulogne Sur Mer 460,San Martín, Mendoza el día 23 de Octubre de 2025 en horario de 11hs a 12hs.Lote N°3 calle Colón y Sarmiento,Rivadavia, Mendoza el día 22 de Octubre de 2025 en horario de 11hs.a 12hs. 3.- PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión. 4.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta, terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción,como en su panel de usuario del portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido,los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado. 5.APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM.En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto. 6.MODALIDAD DE PAGO.El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAM y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente Nº2554/0 246/8, CUIT-Nº 30- 71151356-2, CBU 0070246320000002554080. b)El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c)IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser AYSAM S.A.exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11.ósea el cero coma seiscientos veinticinco (0.625%) en bienes no registrables y los bienes registrables el dos coma veinticinco por ciento (2.25%) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander, CUIT-Nº27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro.La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula,perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA. Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. 7.POSTOR REMISO.RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.8. Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. 9.ENTREGA. Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remoque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entreg

EDICTOS: Remates

los lotes poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y el Órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) La Martillera actuante y el Comprador en Subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.

7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:-Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.-En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar que informe al comprador la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). La entrega debe al comprador será dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas,de ser necesario pueden acordar con la Empresa Vendedora extensión de horario para el retiro.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos exigidos por la Empresa Rematadora.

9.-En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

10.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web.

-LOTE Nº1 COBRE: 2.800.kg de cable de cobre ranurado sin uso precio $5.000/kg, 2.000 kg de cable de cobre ranurado usado precio $4.000/kg, 1.500 kg de cables varios usados precio $1.000/kg.Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.Base $23.500.000

-LOTE Nº 2 CALLE PERU: 2.602 Kg APROX de Bronce, Fundición Gris varios, 1300 kg APROX de Hierro varios, 4.000 kg APROX de Rezagos varios fundición gris, hierro, fibra varios disgregado, 30 kg APROX de Bulones de acero inoxidable varios, 180 kg APROX de Collarines varios, 100 kg APROX de Abrazaderas ménsulas, varios , 220 kg APROX de Fundición gris, hierro varios, 200 kg APROX de Balancines, hierro varios, 220 kg APROX de Aisladores cerámicos hierro varios, 8 Techos de cambio de vía Trolebús en desuso, 3 Carro artesanal dos ruedas Sin funcionar con faltantes, 1 zorra traslada palet amarilla Sin funcionar con faltantes, 1 carro artesanal cuatro ruedas Amarillo Sin funcionar con faltantes, 2.665kg APROX de Morcetería fundición gris, hierro varios, 88 kg APROX de Piezas de Aluminio, 410 kg APROX de Burlonería y hierro, 2 Canasto metálico, 1 escalera metálica, 84 unidades APROX de reflectores varios sin funcionar con faltantes, 2 artefactos Lámparas halógenas Galponeras 200 w sin funcionar con faltantes, 12 apliques Led varios sin funcionar y con faltantes, 26 faros aspecto semáforo sin funcionar y con faltantes, 1 Motor eléctrico Trifásico Sin funcionar con faltantes, 1 Canasto Metálico En desuso, 1 Motorin a combustión Sin funcionar con faltante, 8 Gatos botella rotos Sin funcionar con faltantes, 1 Atornilladora Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Bosch rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Makita rota Sin funcionar con faltantes, 1 Amoladora 115 mm Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 11 Valvulas 6 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 5 Valvulas pedaleras rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Valvulas 4 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 2 Valvulas Relay rotas Sin funcionar con faltantes, 3 Pulmones de freno trasero rotos Sin funcionar con faltantes,10 Tapas de cilindro motor MWM rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Bomba de Alta presión combustible rota Sin funcionar con faltantes, 2 Bombas de trasvase manual rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Pulmon de freno delantero roto Sin funcionar con faltantes, 2 Llaves de Tapa de Tambor rotas Sin funcionar con faltantes, 14 Poleas varias En desuso, 5 Tensores de motor rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Electroventilador 12V roto Sin funcionar con faltantes, 2.Bombas de aceite motor Cummins rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Tableros de instrumentos rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Pistones de motor MWM rotos Sin funcionar con faltantes, 2.Cilindros de gas 120 Lts. dados de baja Sin funcionar con faltantes, 3.Mazas trasera colectivo En desuso, 1.Fuente de alimentación rampa rota Sin funcionar con faltantes, 1 Modulo de fusibles y relay colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 1 Maza Delantera colectivo En desuso, 1.Radiador de Evaporador A/A roto Sin funcionar con faltantes, 17.Motores Limpiaparabrisas rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Juego de Cojinetes de bielas en desuso, 1.Baliza 24v rota Sin funcionar con faltantes, 1.Valvula pedalera completa con pedal en desuso, 5.Valvulas secadoras APU rotas Sin funcionar con faltantes, 1.Motor de Arranque 24v VW roto Sin funcionar con faltantes, 1 Alternador 12 v roto Sin funcionar con faltantes, 2 Flautas de rampa de inyectores rotas Sin funcionar con faltantes, 3.Espejos retrovisores interiores En desuso, 1.Cardan corto En desuso, 5 Alternadores 24 v 140 A rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Valvulas Gobernadoras VW rotas Sin funcionar con faltantes, Varios Electro inyectores, cánulas, inyectores rotos Sin funcionar con faltantes, 7.Cajas con componentes electrónicos Trole rotas Sin funcionar con faltantes, 8 Portafusibles par fusibles cerámicos de 450 A 1000 V En desuso, 4.Serpentinas de compresor colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 15.Soportes de Radiador colectivo En desuso, 1 Brazo de dirección colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 2.Barras estabilizadora colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Radiadores intercooler de aire motor Cummins rotos Sin funcionar con faltantes, 2 Radiadores intercooler de aire motor MWM rotos Sin funcionar con faltante, 43 carteles de rutas led varios, 2 pantallas LCD publicitarias.

-REPUESTOS SIN USO: 35.amortiguadores varios, 4 anillos de sincronizado de caja, 2 árbol de levas motor MWM VW, 160.asiento de válvula, 12 axial motor MWM, 2 balancín motor MWM (MARTILLO SOLO), 11.barra de resina, 16 biela de motor,14 block de compresor,5 bomba de agua VW,9 bomba de combustible,46 botador de motor VW MWM, 1 brazo de dirección corto curvo,9 bridas varias, 370 bujes varios VW, 51 bulbo de temperatura VW, 15 bulbo de luz retroceso VW, 277 bulón de rueda, 33 bulón de tapa de cilindro,17 caja metalica p/ matafuego,8 camisa de cilindro,10 campana de freno varias,91 capacitores varios, 400 carbones varios,18 casquillo para horquillas caja de velocidad,190 chaveta de punta de ejes larga con tuerca VW, 68 chicote para portalampara de 2 polos,3 cigüeñal de motor MWM, 20 codos varios,250 cojinetes varios,33 conos rodamientos varios,75 correas varias,95 crapodina de perno de eje VW,24 cruceta columna de dirección colectivo,93 cuna sujeta valvula motor,3 directa de caja de velocidades (eje piloto), 30 ejes varios, 5 enfriador de aceite motor, 65 engranajes varios, 1 entretapa compresor VW, 57 extremos varios VW, 65 faros varios, 228 fichas 3 vias varias, 170 filtros varios, 223 fusibles varios, 4 horquilla palanca de embriague VW, 31 interruptor p/ punto muetro caja, 150 juego de cintas de frenos varios, 2 juego de juntas para caja colectivo VW, 26 juego da aro motor MWM, 295 juntas varias, 3 kit de embrague colectivo VW, 6 kit de reparaciones varias, 5 levas de freno VW, 170 llaves varias, 169 o`ring camisa motor MWM, 8 óptica de colectivo, 17 palancas varias, 3 paleta ventilador motor MWM, 9 parasol, 64 parches varios, 14 patin de freno delantero, 38 pernos varios, 80 pista de rodamientos varios, 60 pistones varios, 3 polea de cigüeñal motor MWM, 90 reparaciones varias, 23 resma de papel continuo x 1000 formularios, 260 resortes varios, 190 retenes varios, 5 fibra de vidrio varias, 400 rodamientos varios, 12 serpentina de compresor, 1 sincronizado de caja de velocidades, 45 solenoides varios, 66 soportes varios, 6 tapa anterior de caja de velocidad (embudo), 18 tapon delantero séxtuple caja de velocidad, 263 termostatos varios, 11 toner varios, 7 tope de goma elástico, 9 torrintone, 10 traba gancho chica, 200 tubos varios, 8 valvula de purga automática, 132 zapata portacarbones, 2 bomba de aceite motor MWM, 67 cigüeñal compresor KNORR, 7 cilindro de compresor de aire, 5 electroventilador p/ troleus, 2 cubierta 205 R16, 3 deposito refrigerante colectivo, 1 Kit de embrague MB, 4 caño circuito compresor, 6 eje horquilla de embrague MB, 2 manguera deposito refrigerante, 2 radiador de agua motor VW, 9 tapa de llenado de aceite a motor IVECO, 3 lana de vidrio, 4 caño rigido, 1 flexible de compresor VW, 16 kit horquilla de arranque, 2 impulsor de arranque, 4 abrazadera cruceta de cardan, 29 pulmón de freno, 543 rodamientos discontinuados varios, 4 tapa de distribución \tab VW, 47 anillo de rertencion de caja, 1 flexible armado, 9 esparrago de +" paso fino, 2 radiador de aire intercooler VW usado, 1 tapa de cilindro reparada motor IVECO, 2 carcaza de volante motor MWM, 2 radiadores de aire intercooler MB, 1 puente soporte motor IVECO, 1 vidrio cartel de ruta frontal, 95 matafuegos varios, 15 split aire acondicionado roto, 14 condensador aire acondicionado roto, 6 rueda de carro, 60 portalámparas varios, 20 cable alta tensión tipo bujía, 50 caño de cobre + A/A, 2 eje columna de dirección MB, 1punta de eje reparada, 2 kit tornillos carcaza de arranque, 14 leva y separador limpiaparabrisas, 12 pulsador de cambio de luces, 3 soporte relojes instrumental, 36 relojes varios. Todas las cantidades son aproximadas. Base $2.500.000

LOTE Nº 3 RODEO DE LA CRUZ: Cajas con Morceteria de montaje de línea aérea, Segmento curvas de línea aérea, trolebús, Riendas y cable para montaje de línea aérea trolebús, Caja con retazos de cobre, Motores eléctrico, Chapas de zinc, Estructura tipo chimenea de chapa, Restos de hierros, caños de metal, chapas de zinc, llantas de buses, partes de estructura de galpón que se desarmo, etc. Base $250.000

LOTE Nº 4 LUZURIAGA:Bastidores de bogíes: (Peso total: 7.520 kg).- Torres hidráulicas: (Peso total: 3.190 kg).- Banco. (Peso: 180 kg). Piezas de Diferencial (Peso total: 1.710 kg).- Carcazas de punta de eje (Peso total: 504 kg).- Extractor de MT.: (Peso: 230 kg).- Maquina de soldar rota: (Peso 490 kg).- Freno de riel (Peso total: 1.080 kg).- Ejes (Peso total: 1.350 kg).- Motores: (Peso total 7.245 kg).- Eje con piezas de dif. (Peso: 1.090 kg).- Eje con piezas de dif.-1-Transformador trifásico de 500 kva 13.200 volts CA de entrada y 522 volts CA de 6 fases salida sumergido en aceite libre de PCB (certificado) marca: SCOTTI BRIOSCHI & C SA. 4-Rectificadores acordes a la potencia del transformador sin marca comercial. 2-Interruptores manuales acorde a la potencia del transformador marca SACE BERGAMO (italianos) año 1957. (Dichos elementos se encuentran en el predio del taller de Metro Tranvía de S.T.M. (STM S.U.P.E) y para su retiro se recomienda el uso de un camión con hidro grúa, dado que los elementos se encuentran a una distancia aprox. 7 metros de la calle hacia el interior del predio pudiendo estacionar el camión en la banquina de la calle para realizar el trabajo de retiro de elementos).(Peso: 550 kg).- Ruedas (Peso total: 2.640 kg).- Resortes (Peso total: 864 kg).- Bases pantógrafo (Peso total: 142 kg).- Carcasas de aires acondicionados (Peso total: 2.800 kg).- Estribos (Peso total: 696 kg).- Chatarra varias (Peso total: 500 kg). Base $800.000

LOTE Nº 5 PANQUEHUA: 6 rieles de 5 mts,3 rieles de 8.mts, 3 rieles de 10 mts, rieles de 7 mts,7 rieles de 10 mts,7 rieles de 7 mts, 5 rieles de 3 mts,1 riel de 17 mts,2 rieles de 12 mts, 6 rieles de 3 mts, 8 rieles de 4 mts,4 rieles de 3.4mts, 5 rieles de 2 mts y chatarra varia. Base $2.000.000

09-10/279759/23-10A

REMATE VÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS-Martillero Matrícula nº2.138,en los AUTOS 283781 CUIJ: 13-07716558-9((012052-283781)) **ROCHER RODOLFO JORGE Y BOTTA SAMANTA GISELA C/SAVAL ANTONIA JOSEFA P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS del SEGUNDO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- PODER JUDICIAL MENDOZA**, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, a fs.18 ordenó: fíjase el día DIECISIETE DE OCTUBRE PRÓXIMO A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos, anotado a la Matrícula 354.549/4, identificado como resto de superficie de la FRACCIÓN 1, constituido como fracción B, producto de la mesura, unificación de títulos, y fraccionamiento, en el estado de uso, conservación, y ocupación en que se encuentra, el 100% de la fracción B. La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Planta Baja, Mendoza, al mejor postor, y mediante la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por el art. 275 y 264 inc. III del C.P.C.C y T, con una base de $44.880.178 (Avalúo 2025), e incrementos mínimos de $100.000 entre las posturas (art.264 Inc.III y art.275 del CPCCyT). Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar el 10%,de seña, con más el 3% comisión martillero y el 4,5% del Impuesto Fiscal, el saldo del precio lo deberá abonar el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta, notificada y firme (Arts.276 Inc.b y 287 del CPCCyT).INDIVIDUALIZACIÓN: Originalmente la matrícula embargada nº354.549/4 (denominado título.2), fracción 1,,se unifica con la matrícula 221720/4 (título.1), se realiza la mensura total de las superficies que componen dichas matrículas y se realiza un fraccionamiento obteniendo dos fracciones nuevas, la A que ya ha sido transferida en el año 2012 y la fracción B (embargada en estos autos y objeto de la actual subasta) considerada en la matrícula matriz como resto de superficie.-Esto se observa en el plano originado a esos fines que lleva el nº04/68598. La fracción embargada, sujeta a remate cuenta con una superficie de 5.413,12m2 según plano 04-88613-8 y según título 5568.69m2. UBICACIÓN Departamento: Guaymallén, Distrito VILLA NUEVA, con frente a calle Pedro del Castillo 2907, Mendoza. LIMITES Y MEDIAS: Norte con calle Pedro del Castillo en 54,46 metros; SUR Ideas y Desarrollos Inmobiliarios S.A. en 51,66 metros; ESTE Pedro Sebastián Herades y Otros en 103,25 metros; OESTE: Anibla Mauricio Esponceda en 103,08 metros. Hágase saber que en ningún caso de admitirá la compra en comisión. INSCRIPCIONES: el Resto de superficie embargada en autos, que se remata, se encuentra inscripto a la Matrícula 354.549/4, a nombre de la demandada SAVAL ANTONIA JOSEFA CUIT: 27- 17177567-7, resto de superficie, es decir la fracción B en el 100% (embargada). Padrón Territorial terreno 04-94.718/0, Nomenclatura Catastral 04080100200000151000004, Padrón Municipal, 102.522. AYSAM 059-0127074-000- 2. No tiene derecho de riego ni pozo. Avalúo Fiscal año 2025 $44.880.178. DEUDAS: (actualizables como corresponda, al momento del efectivo pago, detalle en Autos). Deuda de ATM (Rentas) $724.712,80 al 27/08/2025 por impuesto inmobiliario COSTAS $91.626,69; AYSAM al 27/08/2025 $820.669,26, Municipalidad $769.720,35tasas y servicios al 28/08/2025 y apremios por $67.217,94, $64.236,13, $64.236,13, $66.464,10, $70.634,40. EMBARGOS Y GRAVÁMENES Y OTRAS ANOTACIONES: 1)-CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO Y SERVICIOS: (Predio Sirviente) de carácter vitalicia y gratuita Sobre la Fracción B que es parte de este inmueble. Afecta una superficie de 516,35m2 con los siguientes límites y medidas perimetrales: N: con calle Pedro del Castillo en 5,06m. S.:con Antonia Josefa Saval en 5,07m. E:-con Pedro Sebastián Herades y ots. en103,05m. O:.con Fracción B de Antonia Josefa Saval en 103,28m. A favor de la Fracción A, anotada a la Mat400508658. Escrib. Julieta Scaramella Palmucci (630). Esc.108 Fs.474 del 06/09/17. Sin cert. ley. Ent. 1685939 del 11/10/17.- 2)-EMBARGO PREVENTIVO: $20.000.000. Por of. sin consignar fecha en J.282829 caratulados' FESTA FRANCISCO JOSE EN J.270907 SAVAL ANTONIA JOSEFA C/IDEAS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. P/DE CONOCIMIENTO P/MEDIDA CAUTELAR Mendoza 28/3/2025.-Tribunal de Gestion Judicial Asociada Civil Nº2 Primera Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas.167 del Tomo 618 de Embargos Generales Entrada Nº2622798 del 30/09/2024.Sobre el resto de superficie. 3)-EMBARGO PRVENTIVO: $105.357.913. Por oficio sin consignar fecha, en J:283.690 carat. 'ROCHER RODOLFO JORGE Y BOTTA SAMANTA GISELA EN J:270.907 SAVAL ANTONIA JOSEFA C/IDEAS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. P/PROCESO DE CONOCIMIENTO P/MEDIDA CAUTELAR' del GE.JU.A.F. Nº2. Primera Circunscripción Judicial. Mza. Reg. a fs.182 Tº620 de Embargos Grales. ENT.- 2683240 del -29/01/2025. Sobre el RESTO.- 4)- EMBARGO POR AMPLIACION: Del embargo relacionado al asiento B-2 por la suma de $55.000.000 y hasta la suma total de $75.000.000. Por of. sin consignar fecha en J.284259 caratulados 'FESTO FRANCISCO JOSE Y TRENTACOSTE SANTIAGO C/SAVAL ANTONIA ENCARNACION P/EJECUCION DE HONORARIOS' del 2ºTribunal de Gestion Judicial Asociada Civil 1ºCircunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas.135 del Tomo 621 de Embargos Generales Entrada Nº2711404 del 20/03/2025.Sobre el RESTO. 5)-VER D-2. 6)-ACLARACION:.Se convierte en DEFINITIVO el embargo preventivo relacionado al asiento B-2.-Por of. sin consignar fecha en J.284259 antes 282829) del 2ºTribunal de Gestion Judicial Asociada Civil 1ºCircunscripcion Judicial Mendoza. Registrado a fojas 118 del Tomo 62 de Aclaraciones Generales EntradaNº2716105 del 28/03/2025. 7)-LITIS: Por oficio sin consignar fecha, en J:283.997 carat. 'BAUDIZZONE NICOLAS C/SAVAL ANTONIA JOSEFA P/EJECUCION DE HONORARIOS' del GEJUAS Nº2. Primera Circunscripción Judicial. Mza. Reg. a fs.38 Tº24 Litis Grales. ENT.2733002 del 29/04/2025. Sobre el RESTO.- 8)-ACLARACION: Se convierte en DEFINITIVO el Embargo Preventivo relacionado al asiento B-3. Por oficio del 20/05/2025 en J: 283781 (antes 283.690) del 2ºTribunal de Gestion Judicial Asociada. 1ºCircunscripción Judicial. Mza. Reg. a fs.155 del Tº 62 de Aclaraciones Grales. ENT. 2746064 del 20/05/2025.- 9)-EMBARGO POR AMPLIACION: Del embargo relacionado al asiento B-3, hasta la suma total de $122.109.821,25. Por oficio del 20/05/2025, en J: 283.781 (antes 283690) carat.-'ROCHER RODOLFO JORGE Y BOTTA SAMANTA GISELA C/SAVAL ANTONIA JOSEFA P/EJECUCION DE HONORARIOS' del 2ºTribunal de Gestion Judicial Asociada. 1ºCircunscripcion Judicial. Mza. Reg. a fs.9 del Tº 623.de Embargos Grales.ENT. 2746064 del 20/05/2025.-Sobre el RESTO.- 10)-EMBARGO: $10.000.000.Por of.Sin consignar fecha en J.283997 caratulados' BAUDIZZONE NICOLAS C/SAVAL ANTONIA JOSEFA P/EJECUCION DE HONORARIOS' del GEJUAS Nº2 Primera Circunscripcion Judicial Mendoza registrado a fojas.127.del Tomo 623 de Embargos Generales Entrada Nº2768108 del 24/06/2025. SOBRE el RESTO.-Características y Mejoras:Se trata de un inmueble urbano,corresponde a un Terreno baldío,con cierre perimetral al este,al oeste y parte hacia el norte,con restos demolidos de construcciones,.con libre acceso, frente abierto en parte,sin servicios instalados,a pesar que la zona cuenta con todos los servicios, sin ocupantes, en notorio estado de abandono.ZONA:.El citado inmueble se encuentra en una zona urbana comercial. ESTADO DE OCUPACION:.Se encuentra desocupado, en abandono.-Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura,certificado catastral,y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.No se aceptan reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto del mismo.-Visitas diariamente por tratarse de un inmueble baldío. Informes Martillero calle VICENTE GIL 311,-CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606581, CORREO javierccorreas@hotmail.com

30/09-416848-13/10-A

EDICTO- Cuarto Juzgado Civil y Comercial, Secretaria DRA. ESPIN Nº6283 "**VALDEZ, MIGUEL ANGEL P/CONC. PREV.**", San Martín, Mendoza 08 de Julio de 2025 Y VISTOS:CONSIDERANDO:RESUELVO:I.HOMOLOGAR el acuerdo propuesto por el Sr. MIGUEL ANGEL VALDEZ hecho público en autos. II.Declarar la conclusión del concurso preventivo del Sr. MIGUEL ANGEL VALDEZ, DNI Nº20.889.332, CUIL Nº20-20889332-8(art.59 LCQ). Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes. Fdo:DR. PABLO GERMAN BELLENE.-Juez.

13-10/279799/13-10

EDICTOS: Quiebras

EDICTO-Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07883344-5(011903-1023166), caratulados: **"RUIZ CLAUDIO LEONARDO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**"Se hace saber: 1)En fecha 26/09/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.RUIZ, CLAUDIO LEONARDO,DNI Nº23.435.784,CUIL Nº20-23435784-1, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 01/08/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 26/11/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/12/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 25/03/2026 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia,denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés-Juez

06-10/279717/13-10

EDICTO-Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07899995-5(011903-1023184), caratulados: **"MERINO MARISA VIVIANA P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**.Se hace saber: 1)En fecha 30/09/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.MERINO, MÁRISA VIVIANA, DNI Nº23.869.271, CUIL Nº27-23869271-2, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 20/08/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/12/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 16/12/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 01/04/2026 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia,denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.

09-10/279779/16-10A

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales. CUIJ: 13-07906585-9((011902 4359774))**MIGLIACCIO HENRIQUEZ LUCIANA ANDREA P/CONCURSO CONSUMIDOR**-Se hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a MIGLIACCIO HENRIQUEZ, LUCIANA ANDREA; D.N.I. Nº40.661.632; C.U.I.L. Nº 27-40661632 6, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCyT). 2)fecha presentación: 27/08/25; 3)fecha de apertura: 30/09/25; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo. 6)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 01/12/2025 (arts.363 y 364 CPCCT). 6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 16/12/2025 (Art.365 CCPCCT). 7)Fecha audiencia conciliatoria 01/04/2026 a las 10hs. (Art.370 CCPCCT) en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez Juez.

13-10/279811/17-10

EDICTO4º Juzgado Civil, Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial AUTOS Nº10.367 **"BARROZO ALBINO DAMIÁN P/CON. CONS."**. I.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Barrozo Albino Damián, DNI Nº32.679.046, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. II.Establecer el día DIECINUEVE DE DICIEMBRE de 2025 como término para que el deudor acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo,en la proporción exigida por ley(arts.363 y.364 CPCCT). III.Establecer el día CUATRO DE DICIEMBRE de 2025 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT,presenten su oposición(art.366CPCCT).Hágase saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo.Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENE.Juez

09-10/279770/16-10A

EDICTOSegundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de.Mendoza. CUIJ:13-07885506-6((011902-4359745)) caratulados **"CARABAJAL JOSEFINA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.-Se hace saber:1)En fecha.23 de Septiembre de 2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.CARABAJAL JOSEFINA;D.N.I. Nº36.886.354;C.U.I.L. N.º27-36886354-3, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación:05/08/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/11/2025(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 10/12/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día.18/03/2026 a las 10:00hs.en forma presencial.Fdo. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez.

09-10/279771/16-10A

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ 13-07921535-4 (011901-1255007) "RUIZ MENDOZA MIGUEL ANGEL P/CONCURSO CONSUMIDOR" hace saber: 1) en fecha 01/10/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. MIGUEL ÁNGEL RUIZ MENDOZA, DNI 34.351.528, CUIL 20-34351528-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 10/09/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/12/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/12/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 15/04/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA- Jueza-:09/10/150225/16/10/2025

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.

CUIJ: 13-07915412-6(011903-1023206), caratulados: "**LUCERO ANALIA LETICIA P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL**". Se hace saber: 1) En fecha 29/09/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. LUCERO, ANALIA LETICIA, DNI Nº 23.387.362, CUIL Nº 23-23387362-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 04/09/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/11/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 12/12/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 25/03/2026 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.- 07/10/150222/13/10/2025

EDICTO-Autos Nº 13-07670762-0 ((012053-321418)) caratulados **"CASTILLA FERNANDO FABIAN C/ MORILLAS JAVIER HUMBERTO Y FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-originario del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TERCERO de la Primera Circunscripción de Mendoza a cargo de la Dra.Vacas Maria Verónica a fs.34 resuelve "Mendoza.08 de Septiembre de 2025 (...) I- Declarar que el demandado Sr.JAVIER HUMBERTO MORILLAS, DNI 23.356.813 es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap. IV del CPCCyT)." "Mendoza,22 de Octubre de 2024.Téngase por cumplido el previo dispuesto a fs.2. Por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos, a mérito de la copia de poder suscripto entre partes.Téngase presente las gabelas abonadas.De la demanda interpuesta,-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 74, 75,156, 160 y.161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico (art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Como se solicita cítese en garantía a FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.., para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (21,156, 160 y 161 del C.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la oportuna

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

tervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. Fdo: JM DRA. BOROMEI, Alicia Gertrudis."A fs. 267, en su parte pertinente: "Mendoza, 01 de Agosto de 2016. El Tribunal proveyó lo que se transcribe a continuación: De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO POR 10 DÍAS, al titular del Dominio, terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de Ley (art. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y arts. 24 Ley 14159). NOTIFÍQUESE. . Fdo: Dra. Alicia Boromei "

02-10/416909/13-10A

EDICTO. Juez Tribunal de Gestión Nº 4, autos Nº251894 CUIJ: 13-03926811-0, caratulados **PIAGGESI MARIA ALEJANDRA C/ SUCESORES DE GARGANTINI VIUDA DE BRANDI ROSA SEBASTIANA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, cita y notifica a los presuntos herederos de CARLOS BAUTISTA GARGANTINI, y SILVIA MARGARITA GARGANTINI DE GENOUD , personas desconocidas y de domicilio ignorado; conforme resolución de fs. 438: "Mendoza, 14 de Febrero de 2024. VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- Declarar a los presuntos herederos de los demandados, Sres. Carlos Bautista Gargantini y Silvia Margarita Gargantini personas desconocidas y de domicilio ignorado. IINotifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil.. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.. PUBLÍQUESE. Fdo: JM DRA. BOROMEI, Alicia Gertrudris." A fs. 267 El Tribunal proveyó, lo que se transcribe a continuación en su parte pertinente: "Mendoza, 01 de Agosto de 2016: ... De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO POR 10 DÍAS, al titular del Dominio, terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de Ley (art. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y arts. 24 Ley 14159) NOTIFÍQUESE. Fdo: Dra. Alicia Boromei'

02-10/416910/13-10A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **OLIVERA, HONORATA FF** 29/01/1998, sepultada en tierra SZ- C15-F4 N°51 del cementerio de Palmira quien será REDUCIDA y TRASLADADA a pileta SC-C3- F8-N°135 del mismo cementerio. De no media oposición. .

13/10/C.SM/15/10.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **GUTIERREZ, BLANCA HAIDEÉ FF** 06/02/2025, sepultado en nicho SP N°210 del cementerio de Palmira quien será TRASLADADA a nicho SE-N°306 del mismo Cementerio. De no mediar oposición..

13/10/C.SM/15/10.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **MONTENEGRO CAROLINA ESTELA** F.F. 10/10/1994, sepultada en Nicho SE N° 306 del Cementerio de Palmira quien será Trasladada a Nicho SE N° 306 del mismo Cementerio. De no mediar oposición.

13/10/C.SM/15/10.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Ord.2457/10,cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **ROJAS JOHANNA VIVIANA FF** 28/08/2025, sepultada en nicho SD N°157 del cementerio de Palmira quien será TRASLADADA a pileta SC-C3-F8-N°135 del mimo cementerio. De no mediar oposición.

13/10/C.SM/15/10.

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TERCERO, Expte. N°317887, caratulados **"FIORENTINI ORLANDO LUIS Y CAPPONI RICARDO LUIS C/MARTINEZ DIEGO JESUS P/DAÑOS Y PERJUICIOS"**. Notificar a: Sr. DIEGO JESUS MARTINEZ DNI 42.064.998, persona de ignorado domicilio. El resolutivo de fs.19: "Mendoza, 01 de Julio de 2025. AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: I-Declarar que el demandado Sr. DIEGO JESUS MARTINEZ DNI 42.064.998 es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. do. Dra. María Eugenia Guzmán-JUEZ". El Resolutivo de fs.20: "Mendoza 20 de agosto de 2025. AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: I.-Modificar el apartado II de la parte resolutiva del auto de fs.19, el que queda redactado de la siguiente manera: ""II-Notifíquese la presente resolución conjuntamente con el decreto que declara la rebeldía del demandado SR. DIEGO MARTINEZ mediante

EDICTOS: Sucesorios

edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. (Art.72 ap.IV del CPCCyT)." COPIESE. NOTIFIQUESE conjuntamente con la resolución de fs.19". A fs.11 se resolvió: "Mendoza, 03 de Septiembre de 2024. Atento lo solicitado y constancias del expediente declárase REBELDE al demandado, MARTINEZ DIEGO JESUS, en los términos de los artículos 74 y 75 del Código Procesal Civil. Notifíquese en el domicilio real del demandado. Por ratificado.

13-10/279812/21-10A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. AUTOS:**ARCE SEGOVIA ARISTEO SANDRO C/QUIROGA JORGE ALEJANDRO P/CAMBIARIA**-NOTIFICAR A:JORGE ALEJANDRO QUIROGA DNI 27.611.862.El Tribunal proveyó:"Mendoza, 19 de Septiembre de 2025...RESUELVO:I.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que QUIROGA,JORGE ALEJANDRO,DNI 27.611.862,es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos las providencias de autos.en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT,en el Boletín Oficial y.Diario LOS ANDES,(art.72, Inc.IV del CPCCyT). III.-Oportunamente,dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda,(Art.75,último párrafo del CPCCyT).NOTIFÍQUESE. DRA.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-JUEZ SUBROGANTE

13-10/279806/21-10A

EDICTO A derechohabientes de **ESPERANZA ESTELA GONZALEZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO LOS ANDES MEMORIAL,los que se encuentran en NICHO 93-FILA1- PAB.8.del Cementerio de Guaymallén conforme EE-21564/2025 -Oficina Defunciones.FDO: Dra.SONIA CHACON-Asesora Dirección Asusntos Legales-Municipalidad de.Guaymallén.

06-10/416937/17-10-A

EDICTO A Herederos de **RAUL ANTONIO, FUNES**.-Cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art.33º- Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, Exp. 23982-2025. Presentarse Dirección de Asuntos Jurídicos- 5º Piso.- Fdo. Dr. Armando Chalabe- Directos DAJ.

08-10/416959/21-10-A

EDICTOJuez del Cuarto Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la ciudad de Mendoza,a cargo de la Dra.BOROMEI Alicia,en los autos CUIJ:13-05307262-8((012054-405939)) **OLIVA HORACIO ENRIQUE C/BODEGAS Y VIÑEDOS LUIS CREMASCHI LTDA. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle VENEZUELA NUMERO 453-BARRIO CREMASCHI-DISTRITO SAN FRANCISCO DEL MONTE,GODOY CRUZ- MENDOZA, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS...(art.72 incs.II y.III del C.P.C.C.yT.).-Asimismo se ordena la publicación del Presente Edicto por cinco (5) días en forma alternada en los siguientes medios.-1-Boletin oficial de la Provincia de Mendoza 2-Pagina WEB del poder Judicial de Mendoza 3-Pagina web del colegio de abogados y procuradores de la primera circunscripción judicial.4-Diario Los Andes.

13-10/279804/23-10A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,en Autos Nº410336 **DIGITAL_BIANCHI SILVIA LUCIA C/PONCE PETRONA DEL TRANSITO P/ESCRITURACIÓN**-CITA Y NOTIFICA,A LOS presuntos herederos de Petrona del Tránsito Ponce como personas inciertas,lo que el tribunal resolvió según fs.40;Mendoza,24 de Junio de 2025.-VISTOS y CONSIDERANDO:....RESUELVO:IHaiblitar la publicación edictal respecto de los presuntos herederos de Petrona del Tránsito Ponce como personas inciertas. II-Notificar el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Asimismo a fs.2 el tribunal ordeno:Mendoza, 25 de Octubre de 2021. Advirtiendo el Tribunal que el expediente de la referencia ha sido erróneamente caratulado, remítase la presente causa a la Mecc a los fines de su correcta registración y recaratulación.- Por Mesa de Entradas, cúmplase.- Asimismo, acompañe las presentaciones en formato digital PDF NO ESCANEADAS conforme por la Acordada N°30171.- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta TRASLADO a la Sra. Petrona del Tránsito Ponce por el término de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(autos.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).- Cítese a la Municipalidad o a la Provincia, según la

EDICTOS: Sucesorios

ubicación del inmueble, para que en el plazo de VEINTE DIAS se expidan sobre la existencia de interés público comprometido.- NOTIFIQUESE.- Ordénase la anotación de la presente litis sobre el inmueble objeto de autos a cuyo fin ofíciese a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia(art.1905 tercer apartado del C.CyC.N.).- Colóquese a cargo de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en especial número y carátula, juzgado de radicación, nombre del pretendiente y del titular registral y en su caso superficie pretendida. El cartel deberá ser colocado en el lugar del inmueble que sea visible desde el principal camino de acceso y su mantenimiento estará a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio. El mismo deberá medir 1mt. por 0,80mt., a fin garantizar de su efectiva visibilidad.El actor deberá acreditar el cumplimiento de esta disposición mediante fotografía certificada por escribano público o constatación de oficial de justicia.Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados,que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCyT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".PV

13-10/279805/15-10A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada N° 4 de la Primera Circunscripción judicial Mendoza, en autos 421524 **"ROMANI VIOLETA CECILIA C/ ARES LAUREANO - ARES JULIA Y ARES JOSEFA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cinta y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble usucapir ubicado en las calles General Rufino Ortega 201 y Santa María de Oro 385, Rodeo del Medio, Maipú, por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art. 72 incs. II y III del C.P.C.C. y T.).-

13-10/416978/23-10A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO Primera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza en autos N°312527/(13-06861225-4) **VARGAS MARIA EUGENIA C/GUTIERREZ HECTOR ANTONGIOVAGNOLO DE GUTIERREZ ANTONIA MARGARITA-GONZALEZ JOSE GERONIMO Y ORTIZ ROSA SABINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle RENATO DELLA SANTA 1259 VILLA HIPÓDROMO, GODOY CRUZ PROVINCIA DE MENDOZA, Padrón municipal 6131 Padrón ATM 05-18821 Inscripto Título Ien el Asiento Nº13105 Fs.101 del T 66 B del departamento de Godoy Cruz Mendoza a nombre del Sr. HÉCTOR ANTÓN GUTIÉRREZ Y ANTONIA MARGARITA GIOVAGNOLI DE GUTIÉRREZ y el Título II:en la Matrícula Nº54075/5 del Folio Real en Asiento A-1 del Departamento de Godoy Cruz a nombre del Sr. JOSÉ GERÓMINO GONZÁLEZ Y ROSA SABINA ORTIZ.; por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes El Tribunal decretó:Mendoza, 03 de Mayo de 2022. Téngase presente la ficha del cargo 6150899/22, subida vía IOL, que se provee Téngase a la Dra. Mariana Ortiz por presentada, parte y domiciliada en representación de la Sra. MARIA EUGENIA VARGAS, a mérito del escrito de ratificación que se adjunta. De la demanda instaurada, TRASLADO a la demandada por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). NOTIFIQUESE. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N°30.268. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de GODOY CRUZ por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle RENATO DELLA SANTA 1259, VILLA HIPÓDROMO, GODOY CRUZ , Provincia de Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios y su envío de conformidad con la Acordada N°30268.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.NOTIFÍQUESE... Fdo.VACAS María Verónica.-Juez.-

13-10/279803/23-10A

EDICTOLa Cámara del Trabajo Sec.2, Río IV, en autos: **"ESTÉVEZ, NORCA LIGIA C/FORTIA SERVICIOS S.A. Y OTRO-ORDINARIO- DESPIDO" (EXPTE.3412810)**, cita a Fortia Servicios S.A. 30-71230335-9 y Stocco Graciela Inés 27-18626023-1 para el día 11/12/2025 12:00hs a los fines de que tenga lugar la audiencia de vista de la causa del art.57 de la Ley 7987. Fdo.: Maná,Carla Victoria Secretaria de Cámara; Cas-

EDICTOS: Sucesorios

sini, Marcelo Norberto Vocal de Cámara. Río Cuarto, 07/10/2025.

08-10/416959/17-10-A

EDICTO La Sra. Juez del CUARTO TRIBUNAL JUDICIAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL, en autos N° 417.668 caratulados **QUILPATAY PEDRO NESTOR C/ ESPINOLA DIAZ DE GOMEZ RAQUEL P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita y notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Ferrari 108/110 Distrito Pedro Molina Guaymallén Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo folio real Matrícula nro. 19473/4 Asiento A- 2 de Guaymallén, padrón rentas 04-06767-4 padrón municipal 11.806 la resolución que a fs. 28 dice: "...De la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts. 209 del C.P.C.C. y T., art. 24 Ley 14. 159 y art. 1.897 del C.C.C.N.) . NOTIFIQUESE. Publíquense edictos CINCO DIÁS en forma alternada, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. (Art. 209 AP. II, a) cc. Art. 72 inc. III del C.P.C.C. y T.) OM. FDO. DRA. BOROMEI, Alicia Gertrudis.. JUEZ.-

01/10/109624/13/10/2025

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, a cargo de la Sra.Jueza Dra. María Violeta Derimais,.en Autos N°7474, CUIJ:13-07821160-6, caratulados:**"BUSTOS SILVIA ALEJANDRA Y OTROS C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO CITA AL Sr.DI LORENZO, Mario Nunzio Gabriel** DNI 93667397 hacerse presente en los presentes conforme lo dispuesto por el art.88 CCCN., conforme decreto de fs.2 que en su parte pertinente se transcribe:..."San Martín, Mendoza, 07 de mayo de 2025.[...].Conforme lo normado por el art.88 del CCCN, cítese al ausente por medio de edictos a publicarse una vez por mes durante seis meses en Boletín Oficial y Diario Los Andes". Firmado digitalmente:CAMPANELLA DANA SECRETARIA.

13-08-2025/416310.107/13/02/2026-A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº CUIJ: 13-07917404-6((011902-4359782)) caratulados: **MOYANO ORLANDO JAVIER P/ CONCURSO CONSUMIDOR** Fecha de apertura: 30/09/2025. Hágase saber: 1) La apertura concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a MOYANO, ORLANDO JAVIER; D.N.I. N° 24.900.042; C.U.I.L. N° 20-24900042-7. 2) Fecha de Presentación 05/9/25; 3) Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo 4) Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo 5) Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/12/25 ; 6) Los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el día 16/12/25. Fecha de audiencia conciliatoria: 25/03/2026, a las 11 hs. en forma presencial. Fdo.: Dra. Gloria E. Cortez - Juez.

09/10/109677J/16/10/2025.

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-07924796-5 (011902-4359796) caratulados CASTILLO FERNANDO MAURICIO P/ CONCURSO CONSUMIDOR. Fecha de apertura: 30/09/2025. Hágase saber: 1) la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a CASTILLO, FERNANDO MAURICIO; D.N.I. N°25.354.515; C.U.I.L. N° 20-25354515-2; 2) Fecha de presentación: 12/09/25; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 28/11/2025; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 15/12/2025 7). Para la hipótesis en que durante el lapso de neg\ociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 25/03/2026 a las DIEZ HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art. 370 CPCCT), en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez-Jueza.

08/10/109674J/15/10/2025.

Legales

MENSURAS

EDICTO. CARLOS MURA, Agrimensor, mensura, 783,56m2, propiedad ANA PAULINE JOSEFINA HOUDEK, ubicada calle Alem S/N°, A 60 m al Sur de calle Larrea, costado Oeste, Chacras de Coria, Lujan. Octubre 20. Hora: 13:00. EX-2025-07982309- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

13-10/279815/15-10

EDICTO. Ingeniero Agrimensor CAVAGNARO JUAN PABLO A. Mat. 1667, mensurará aproximadamente 320 m2 propiedad de ORDOÑEZ STELLA MARIS Y ORDOÑEZ OMAR EDUARDO, ubicada sobre la Calle Patricias Mendocinas N°1545, Nueva Ciudad, Guaymallén, Mendoza. Octubre 20. Hora: 18:00. EX-2025-07980549--GDEMZA-DGCAT_ATM.

13-10/279816/15-10

EDICTOS: Mensuras

EDICTO.Ingeniero Agrimensor MARIANO ORTEGO mensurará aproximadamente 127,00m+, para Gestión de Título Supletorio Ley Nº 14159 y Modificatorias. Pretendientes: AMODEO, Pablo; ESPEJO, Myriam Laura. Propietario: GONZALEZ, Serafin Bilfredo. Límites: Norte: Amodeo Pablo, Espejo Myriam Laura; Sur: Carbajal Victor Osvaldo y Cabrillana de Carbajal Elvira, Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada; Este: Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada; Oeste: Parte del mismo título, Calle Diamante; Ubicación: Calle Diamante Nº 464, Bº Cremaschi, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza. Octubre 20. Hora: 14:15. Expediente Electrónico: EX-2025-07324194- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

13-10/279813/15-10

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Mariano Ortego mensurará aproximadamente 127,00m+, para Gestión de Título Supletorio Ley Nº 14159 y Modificatorias. Pretendientes: AMODEO, Pablo; ESPEJO, Myriam Laura. Propietario: GONZALEZ, Serafin Bilfredo. Límites: Norte: Amodeo Pablo, Espejo Myriam Laura; Sur: Carbajal Victor Osvaldo y Cabrillana de Carbajal Elvira, Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada; Este: Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada; Oeste: Parte del mismo título, Calle Diamante; Ubicación: Calle Diamante Nº 464, Bº Cremaschi, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza. Octubre 20. Hora: 14:15. Expediente Electrónico: EX-2025-07324194- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

13-10/279814/15-10

EDICTO.LUIS LUCERO, agrimensor mensurará 215.47 m2. Propiedad JORGE FELIX YUSUF y LUISA ESTELA GARBAGNATI de YUSUF.Calle Paso de Los Andes 1265, Ciudad Godoy Cruz. Octubre 20.Hora: 11:00. EX-2025-07925626-GDEMZA_ATM.

09-10/279765/13-10

EDICTOAgrimensor Diego Blas Cicchitti, Mensurará 799,29 m2, de **ROBERTO GREGORIO SALINAS**, ubicados en Calle Nueva Gil s/Nº esquina Noreste con Calle Pública, La Central, Rivadavia, Octubre 18, hora 10:15. Expediente EX-2025-07350974-GDEMZA-DGCAT_ATM.

08/10/FM73017713/10/2025

EDICTOAgrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará aproximadamente 750 m2 para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **Miguel Angel Salinas y Rubén Julián Baldivieso**, pretendida por DELIA CONSUELO SALINAS y MAYRA CAROLINA SALINAS, ubicada en Calle Pública s/Nº, que nace a unos 290 m al Oeste de Calle Estrada y por ésta, a unos 60 m al Norte de Nueva Gil, La Central, Rivadavia. Octubre 18, hora 10:30. Límites: Norte: Miguel Angel Salinas y Rubén Julián Baldivieso; Sur: Zulema Taha (en posesión de Teresa Lourdes Salinas); Este: Gladys Margarita Becerra; Sergio Gabriel Mule y Manfredo Carlos Mule y Oeste: Calle Pública. Expediente EX-2025-07352504-GDEMZA-DGCAT_ATM.

08/10/FM73016/13/10/2025

EDICTOAgrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará aproximadamente 750 m2 para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **ZULEMA TAHA**, pretendida por TERESA LOURDES SALINAS, ubicada en Calle Pública s/Nº, que nace a unos 290 m al Oeste de Calle Estrada y por esta a unos 50 m al Norte de Nueva Gil, La Central, Rivadavia. Octubre 18, hora 10. Límites: Norte: Miguel Angel Salinas y Rubén Julián Baldivieso; Sur: Roberto Gregorio Salinas; Cayetano Massa y Lilia Ester Salinas de Freire; Este: Gladys Margarita Becerra y Oeste: Calle Pública. Expediente EX-2025-07351517-GDEMZA-DGCAT_ATM.

08/10/FM73018/13/10/2025

EDICTO Agrimensor Roberto Quevedo mensurará aproximadamente 294.32 m2, para Gestión de Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, Propiedad de María Inés CALDERON (1/9), Carlos Aristóbulo DE AGOSTINI (1/9), Adolfo D' AGOSTINI (1/9), Santiago Alejandro DE AGOSTINI (1/9), Cecilia D' AGOSTINI (1/9), Rafael Jorge DE AGOSTINI (1/9), Ana Sebastiana D' AGOSTINI DE DELPODIO (1/9), María Celestina D' AGOSTINI (1/9), Julia Florinda D' AGOSTINI DE MALDONADO (1/9). Pretendida por Santiago Blas DE' AGOSTINI y Carla Cecilia DE' AGOSTINI. Ubicada en Pasaje San Francisco Nº 1.197 Ciudad Godoy Cruz .Expte. Nº EX-2025-07976798- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 20 Hora 10 Límites Norte: Calle Paula Albarracín Sur: Brito, Sergio Daniel y Brito, Patricia Analia. Este: Rojo, Saúl Ataulfo. Oeste: pasaje San Francisco.

13/10/109682J/15/2025.

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 634,44 m2. Propietario: **ARMANDO MARIANI MAYORGA.** Ubicación: Bandera de los Andes 7026, Capilla del Rosario, Guaymallén. Octubre 20, hora 12:00. EX-2025-07926597-GDEMZA-DGCAT_ATM.

13/10/FM72025/15/10/2025

EDICTO Andrés Zamora, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 500,00 m2 aproximadamente. Titulares: PALACIO PINTO Juan Nino 1/3; PALACIO PINTO Nilo 1/3; PALACIO PINTO Héctor Cirilo 1/3 Pretendientes: (del % de los últimos dos titulares): PALACIO Laura Miriam; PALACIO Viviana Francisca. Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Calle Av. Telles Meneses Nº247, Ciudad de San Rafael, Mendoza. LÍMITES: Norte: DI MARCO VIUDA DE BASUALDO, Josefa Mariana, Sur: Av. Telles Meneses, Este: FRIAS, María Amanda, Oeste: PALACIO PINTO Celia Hortensia, PALACIO PINTO Lelia

EDICTOS: Mensuras

Estela, ZAMBRANO Lelia Estela, ZAMBRANO Ana María, ZAMBRANO Mirta Gladys; ALTAMIRANO Mirta Edith; 20 de OCTUBRE de 2025; Hora 12.00.- EX- 2025-08009050-GDEMZA-DGCAT_ATM

.13/10/109683J/15/2025.

EDICTO CLAUDIO FASCETO Agrimensor mensurara 65.000 m2 aproximadamente parte mayor extensión de WALTER EDUARDO CÁMARERO en Calle Ceferino S/Nº costado este a 676m al norte de Calle Videla Aranda, Rusell, Maipú. Octubre 19. Hora: 08:30. EX-2025-08000061--GDEMZA-DGCAT_ATM.

09-10/279766/13-10

EDICTO FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor, mensurará y fraccionará 10.000 m2, propiedad de **MARCELO RODOLFO FRANCIOSI** , ubicados en C.C.I.F. s/Nº con salida a Ruta Nacional Nº 149 s/Nº - Los Tambillos - Uspallata - Las Heras. Se cita a condóminos interesados del Callejón Comunero. Punto de encuentro: Ruta Nacional 149, 2170m al Norte de Ruta Provincial 52, costado Este - Los Tambillos - Uspallata - Las Heras. Expte. EX-2025- 07809660-GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 18, hora 11.-

08/10/109662/13/10/2025

EDICTOFranco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 24,87 m2. Titular: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (art. 236, Inciso e del C.C. y C.). Pretendiente: DOMINIO FIDUCIARIO FIDEICOMISO DESARROLLOS JV, FIDUCIARIO: ROBERTO FABIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ. Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Ubicación: por servidumbre de paso, 28,00 m al Este de otra servidumbre de paso con salida a calle Joaquín V. González Nº 832, Ciudad, Capital. Límites: Norte: Javier Alejandro Ruiz, Baudilio Morán, Olga Irusta, Enrique Alberto Olguín y Dominio Fiduciario Fideicomiso Desarrollos JV; Sur: María Daniela Salinas, Manuel Morato Quinteros y Dominio Fiduciario Fideicomiso Desarrollos JV; Este: Dominio Fiduciario Fideicomiso Desarrollos JV; Oeste: Manuel Morato Quinteros y Javier Alejandro Ruiz. Expediente: EX-2025-06534361-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 20, Hora:8:15.

13/10/FM72027/15/10/2025

EDICTO Ing. Agrim. MARIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ GARRIDO, mensurará 1922,44 m2 Propiedad de ZULMY SANDRA PUCCIO Ubicación: Servidumbre de Paso con salida a Calle Muñoz 70 metros al Norte de esta y que nace 607 metros al Este de Calle Adolfo Calle costado Norte, El Cerrito, San Rafael. Octubre: 18 Hora 17. Expediente: EX-2025-07808478-GDEMZA-DGCAT_ATM

08/10/109670J/13/2025.

EDICTO Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurarà aproximadamente 2.924m2. Obtención Título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de LUNA, CESAR DARÍO y LUNA de VITALE, BEATRIZ MARGARITA, pretende CANALES, Marcela Beatriz, Calle Maipú271,25 de Mayo, San Rafael. Límites: Norte: Consejo Nacional de Educación; Sur: Calle Maipú; Este: Silva Balbina; Oeste: Sama, Maria Caltum y otros. Expte.: EE-69601-2025. Octubre: 20 Hora 17:00.-

13/10/109673J/15/2025.

EDICTOIng. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: 9947.67 m2, propiedad de: VELAZQUES MANUEL PIO (1/6), VELEZQUES JUAN BENITO (1/6), VELAZQUES MABEL GLADYS (1/6), VELAZQUES CARLOS ALBERTO (1/6), VELEZQUEZ ESTELA MARI (1/6), VELEZQUEZ PATRICIA ISABEL (1/6). Ubicada en Jensen nº 333 Las Paredes, San Rafael, Mza. EX-2025-07803599 GDEMZA-DGCAT_ ATM Octubre 20, Hora 8,15.

13/10/109681J/15/2025.

EDICTOIngeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 347,33 m2, propiedad de **SALVADOR FELIPE FRAGAPANE Y FRANCISCO FRAGAPANE**, ubicada en Calle Juan José Paso Nº 601 esq. Calle Cervantes Nº 1898, Las Tortugas, Godoy Cruz. Octubre 22, Hora 14:30. Expediente EX-2025-07981762-GDEMZA-DGCAT_ATM.

13/10/FM72023/15/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor María Laura Mateo mensurará 209,35 m2, propietarios **MIRTA JORGELINA MAURANDI y ADRIANA NILDA MAURANDI**, ubicada en Paso de Los Andes Nº 172, 5ª sección, ciudad, Capital, Mendoza. Octubre 20, hora 9:00. EX-2025-07854913-GDEMZA-DGCAT_ATM.

13/10/FM72026/15/10/2025

EDICTOJorge Blanco Ingeniero Agrimensor, mensurará 296 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, de **MARIA ANTONIA PECORA DE LEMOS** pretendida por SILVIA ROXANA LEMOS, Calle Fernando Fader Nº 981 Capilla del Rosario, Guaymallén. Límites: Norte: María Rosario Bondi, Sur: Calle España; Este: Liliana Elizabeth Castro y Oeste: Calle Fernando Fader. Octubre 20, hora 11:15. Expediente: EX-2025-08004407-GDEMZA-DGCAT_ATM.

13

La PASSás y ahorrás bien

HASTA 20% OFF en SUPERMERCADOS

LOS ANDES PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

CONCURSO NACIONAL DE

VINOS & ESPIRITUOSAS

GUARDA14 4ª Ed. 2025

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

16 DE OCTUBRE HOTEL DIPLOMATIC

Más información

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Organizan

DIARIO DE CUYO · GUARDA14 · LOS ANDES

Acompañan

RCR Cristalleria Italiana · Macro · mejor Luján de Cuyo · Universidad del Aconcagua · Wine Institute